



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

“Creo que hay un montón de gente que sí tiene un interés por lo político”: variación genérica de los verbos de actitud proposicional con función atenuante en aserciones del español chileno.

Tesis para optar al grado de Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánica
Mención Lingüística

Alumna Valentina Espinoza Díaz
Profesora Silvana Guerrero González

RESUMEN

Desde un enfoque pragmalingüístico, esta investigación tiene como objetivo describir la variación genérica de los verbos de actitud proposicional con función atenuante en actos de habla asertivos presentes en secuencias discursivas de conversaciones coloquiales, narraciones de experiencia personal y argumentaciones en el castellano chileno. Para lograr este propósito se llevó a cabo el reconocimiento de los tipos de verbos con usos atenuantes utilizados en los géneros, para posteriormente realizar un análisis cualitativo de las dimensiones estructurales, enunciativas, situacionales y pragmático-discursivas de un total de 33 casos extraídos, por un lado, del corpus PRESEEA, en el caso de las argumentaciones y narraciones, y, por el otro, del corpus AMERESCO de conversaciones coloquiales. Con base en estos datos, se compararon los resultados obtenidos en cada género en estudio, el cual sugiere que en el caso de la atenuación mediante verbos de actitud proposicional, la variable género discursivo se encuentra en un nivel secundario en comparación a la tipología textual y el tipo de segmento discursivo, dado que estos factores son los que determinan de manera efectiva si el uso atenuante de los verbos se orientan hacia la expresión de un juicio de manera débil o hacia el encubrimiento de la seguridad que se tiene frente a una aserción.

Cabe destacar, además, que esta tesis forma parte de los estudios desarrollados en el marco del proyecto de investigación “La atenuación lingüística en el español chileno: enfoque pragmalingüístico y sociopragmático” (ANID/CONICYT Fondecyt Regular 1200003), por lo que el análisis se llevó a cabo siguiendo las directrices metodológicas de dicho proyecto.

AGRADECIMIENTOS

A Silvana Guerrero González por hacerme amar la lingüística gracias a su pasión y calidad humana, pero sobre todo por guiarme con vocación y confiar en mí incluso cuando a veces ni yo misma lo hacía.

A mis papás por apoyarme de todas las formas posibles y entregarme su amor incondicional, por estar conmigo en mis logros y mis fracasos. Sin ellos no hubiera podido ser lo que soy.

A mis hermanas, Macarena y Constanza, mis compañeras de travesuras y mis confidentes. Gracias por alegrarme, darme consejos a lo largo de mi vida y aguantarme a pesar de todo.

A mis queridos tatas, Teresa y Juan, por estar ahí sin siquiera pedirlo, porque su cariño inagotable me ha acompañado en cada paso que doy.

A mis tíos, Eliana, Leonor, Elías y Rosario, por darme un espacio en su hogar cuando lo requerí y entregarme cariño y soporte durante todo este proceso.

A mi familia en general, por preocuparse y celebrar mis triunfos como si fueran suyos.

A mis amigos con los que inicié este recorrido, Camila, Vanesa, Alexandra, Carolina, Sol, Francisco, Benjamín, Catalina y Katherine, porque sin su alegría y apoyo, su constante escucha a mis quejas y su increíble sentido del humor, el paso por la universidad no hubiese sido lo mismo.

A mis amigas, Vanessa, Cynthia y Maricela, por pasar conmigo momentos difíciles, aguantar mis desapariciones, mis locuras y mis tristezas. Ustedes me ayudaron a valorarme.

A Jorge, quien siempre ha confiado en mí. Gracias por instarme con cariño a seguir mis sueños y enseñarme a ver el lado bueno de las cosas.

A Franco y Mayerling, mis amigos de la infancia. Gracias por seguir a mi lado desde pequeños, ser como mi segunda familia y no abandonarme jamás. Sin ustedes, mi vida hubiera sido menos colorida.

A todos los que se han cruzado en mi camino este último tiempo, gracias por (re)aparecer en mi vida y entregarme un pedacito de ustedes.

Por último, gracias al proyecto de investigación “La atenuación lingüística en el español chileno: enfoque pragmalingüístico y sociopragmático” financiado por ANID/ CONICYT, por haber hecho posible esta tesis.

Soy un alma desnuda en estos versos

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. MARCO TEÓRICO	10
2.1. La atenuación lingüística.....	10
2.1.1. Funciones de la atenuación e imagen	13
2.2. Verbos de actitud proposicional y sus usos atenuantes	16
2.2.1. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas modales que expresan opinión en forma de duda o probabilidad.....	17
2.2.2. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia.....	18
2.2.3. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito.....	18
2.3. La teoría de los actos de habla.....	19
2.4. Variación pragmática de la atenuación.....	20
2.4.1. Variación genérico-discursiva de la atenuación	22
3. METODOLOGÍA.....	24
3.1. Construcción del corpus	24
3.1.1. Selección de los casos	24
3.2. Procedimientos analíticos	26
4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	33
4.1. Reconocimiento de los tipos de verbos de actitud proposicional presentes en narraciones, argumentaciones y conversaciones coloquiales	33
4.1.1. Creer	34
4.1.2. Sentir.....	34
4.1.3. Encontrar	36
4.1.4. Pensar	38

4.1.5. Considerar.....	38
4.2. Caracterización de los factores estructurales, enunciativos, situacionales y pragmático-discursivos de los atenuantes en actos de habla asertivos.....	38
4.2.1. Factores estructurales: posición discursiva y tipología textual	39
4.2.2. Factores enunciativos: contenido de lo dicho en relación con las imágenes de las personas y fuerza ilocutiva del acto de habla	43
4.2.3. Factores situacionales: temática y registro	46
4.2.4. Factores pragmático-discursivos: función general del atenuante	49
4.2.5. Síntesis de los resultados	51
4.3. Comparación de los resultados entre narraciones de experiencia personal, argumentaciones y conversaciones coloquiales del español chileno.....	54
5. CONCLUSIONES.....	58
6. REFERENCIAS	62

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Tabla 1: Síntesis de la propuesta de mecanismos lingüísticos y paralingüísticos atenuantes	11
Tabla 2: Síntesis de la propuesta de funciones de la atenuación de Albelda et al. (2014) ...	14
Tabla 3: Escalas de la variación situacional	21
Tabla 4: Rasgos propios de los registros coloquial y formal.....	22
Tabla 5: Verbos de actitud proposicional y sus rasgos, pragmático-discursivos, estructurales enunciativos y situacionales	28
Tabla 6: Síntesis de resultados según tipo de verbo	51
Gráfico 1: Frecuencia de uso de los atenuantes según su función general.....	55
Gráfico 2: Frecuencia de uso de los verbos según su género discursivo.....	56

1. INTRODUCCIÓN¹

La atenuación lingüística, en palabras de Briz y Albelda (2013), corresponde a un mecanismo estratégico e intencional, que tiene como objetivo minimizar la fuerza ilocutiva y el papel de los participantes en la interacción comunicativa con el fin de llegar con éxito a una meta prevista. Lo anterior, tal como afirman autores como Puga (1997), puede representarse como una “toma de distancia” que efectúa el hablante con respecto a su enunciado para proteger su imagen personal. La atenuación, por lo tanto, consiste en un mecanismo que puede ser configurado por medio de tácticas lingüísticas y no lingüísticas, las cuales, de acuerdo con los estudios realizados por Cestero y Albelda (2020), corresponden a un total de 22 fenómenos que se encuentran agrupados en siete categorías dependiendo de la funcionalidad de las estrategias. Dentro de los fenómenos estudiados por dichas autoras, se encuentra la expresión de opinión en forma de duda o posibilidad por medio de verbos, construcciones verbales o partículas discursivas modales, que preferentemente aparece en actos asertivos, tal como muestra el siguiente ejemplo²:

1. B: aa verdad que es argentino el culia(d)o
A: noo el- no el problema es que es conservador po yy tiraba una pintaa/ como súper papa buena onda [(RISAS)]
B: [(RISAS)] *buena cabros/ legalicen la mota*
[...]
C: Francisco cuatro veinte (RISAS)
B: nada/ más bien más bien *tranqui cabross/ pedofilia porfi/* como que en esa igual po hue(v)ón (RISAS)
C: igual pidió perdón
B: piola igual hue(v)ón/ la hizo terrible rata hue(v)ón// pero la hue(v)á(da) es que- es que hue(v)ón **yo creo que** debe estar la media caga(da) en la iglesia po hue(v)ón (SCL_001)

En el extracto anterior, perteneciente a una conversación coloquial, pero correspondiente a un fragmento de secuencia argumentativa, el interlocutor B percibe que su imagen está siendo amenazada al involucrar un tema controversial, como son los casos de pedofilia en la Iglesia Católica, en una conversación que hasta ese momento constaba más que nada de intervenciones fático-expositivas utilizadas para mantener la conversación y la interacción social entre los participantes. Es así como, en el momento en el que el hablante B introduce

¹ Este trabajo de tesis se enmarca en el proyecto de investigación “La atenuación lingüística en el español chileno: enfoque pragmalingüístico y sociopragmático” (ANID/CONICYT Fondecyt Regular 1200003).

² Los ejemplos se transcriben en ortografía convencional. Se reemplazan los nombres propios por otro diferente. Se marca con negrita el recurso atenuante en estudio y se utiliza cursiva para destacar los discursos directos.

el tópico controversial como broma, la conversación da un vuelco hacia la argumentación. Dada la relativización de los hechos presentados por B por parte del participante C, el interlocutor B replica justificando su opinión y, utilizando el verbo *creer* conjugado en primera persona singular del presente indicativo, da una nueva declaración problemática, esta vez sin necesariamente comprometerse con esta, con el objetivo de que su imagen social no quede expuesta nuevamente. Así, el ejemplo presentado demuestra la función atenuadora que posee el verbo de actitud proposicional al momento de exponer opiniones en un contexto conversacional coloquial donde se está haciendo alusión directa a la reacción del Papa Francisco frente a los casos de abuso infantil en la Iglesia.

A pesar de que los estudios relacionados con la atenuación lingüística en el español hayan ido en aumento estas últimas décadas (Briz, 2003; Albelda, 2008; Albelda, 2010; Albelda y Cestero, 2011; Cestero y Albelda, 2012; Briz y Albelda, 2013; Albelda et al., 2014; Soler Bonafont, 2016; Cestero, 2017; González Riffo, 2017; Soler Bonafont, 2018a; Villalba, 2018; Xie, 2019; Cestero y Albelda, 2020; Guerrero et al., 2020), varios de estos trabajos se han enfocado en proporcionar un panorama general del fenómeno de la atenuación o en describir la variación sociolingüística de este, por lo que las investigaciones orientadas a la descripción de estrategias concretas de atenuación siguen siendo mínimos en comparación, en particular si se toma en consideración la variación genérica como variable o la variedad chilena del español. Ante esta situación, este trabajo de tesis pretende responder dos preguntas: ¿De qué manera expresan atenuación los verbos de actitud proposicional en actos de habla asertivos?, ¿Cuáles son las diferencias y similitudes en el empleo de estos verbos en secuencias discursivas provenientes de conversaciones coloquiales, narraciones de experiencia personal y argumentaciones generadas por hablantes chilenos?

En el marco de los estudios pragmalingüísticos del español, la presente investigación tiene como objetivo principal describir la variación genérica de los verbos de actitud proposicional con función atenuante en actos de habla asertivos presentes en secuencias discursivas de conversaciones coloquiales, narraciones de experiencia personal y argumentaciones en el castellano chileno. Para lograr este fin, en primera instancia se procederá a reconocer los tipos de verbos de actitud proposicional utilizados en cada corpus, para posteriormente caracterizar los factores estructurales (posición discursiva del atenuante y tipología textual),

los factores enunciativos (contenido de lo dicho en relación con las imágenes de las personas y fuerza ilocutiva del acto de habla), los factores situaciones (particularmente la temática y el registro) y la función de imagen involucrados en cada caso con el propósito de, en último lugar, comparar el comportamiento pragmático-discursivo de los usos atenuantes de estos verbos en los géneros discursivos anteriormente mencionados. Cabe señalar que tanto las narraciones de experiencia personal como las argumentaciones se extrajeron del corpus del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del español de España y América*, PRESEEA de Santiago de Chile, mientras que las conversaciones coloquiales forman parte del corpus del *Proyecto América España Español Coloquial*, AMERESCO de Santiago de Chile.

La relevancia de esta investigación radica en el aporte que este hará al estudio de la atenuación en Chile, contribuyendo al desarrollo de la descripción y de la sistematización de los mecanismos lingüísticos atenuantes, en específico de los verbos de actitud proposicional, los cuales no han sido tan ampliamente estudiados en el español chileno. Adicionalmente, este trabajo de tesis pretende expandir la categoría de verbo de actitud proposicional, incluyendo nuevos verbos a la lista que no suelen ser descritos e incluso mencionados en la literatura que los aborda, los cuales, al menos a simple vista, se utilizan cada vez más entre los hablantes chilenos. Por último, este trabajo aporta a las investigaciones en torno a la variación genérica sobre fenómenos lingüísticos específicos usados en el castellano chileno, estudios altamente relevantes para determinar los factores que inciden en la utilización de la atenuación en el discurso.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. La atenuación lingüística

La atenuación lingüística corresponde a una categoría pragmática que funciona en el discurso como “una estrategia retórica y social” (Cestero y Albelda, 2020, p. 938) de carácter argumentativo y estratégico —y por tanto intencional— que tiene como finalidad lograr con éxito una meta discursiva determinable únicamente por el contexto comunicativo particular en el que se utiliza (Briz y Albelda, 2013). En ese sentido, Albelda et al. (2014), desde una perspectiva retórica-pragmática, proponen que “la atenuación incide en el discurso de dos maneras: bien minimizando la fuerza ilocutiva de los actos de habla, bien reduciendo (y desfocalizando) el papel de los participantes en la atenuación” (p. 2), es decir, afectando el *dictum*, por medio de recursos morfológicos y léxicos como los diminutivos, o el *modus*, mediante tácticas discursivas tales como las peticiones en forma indirecta (Samper, 2020).

En virtud de lo antes señalado, es posible dilucidar que tanto los hablantes como los oyentes, e incluso en ocasiones terceras personas o instituciones que pueden o no estar presentes, están implicados en el uso de esta categoría pragmática, pudiendo generar, según lo señalado por Briz y Albelda (2013), un uso más monológico de la estrategia cuando exista atenuación por parte del hablante, y uno más dialógico y hasta cortés dependiendo del contexto, cuando exista atenuación de hablante y oyente.

A propósito de lo anterior, la relación entre la atenuación y la cortesía verbal ha suscitado discusiones debido a la estrecha conexión establecida por autores como Briz (2007, 2012) y Schneider (2013, 2017) entre estos dos términos, la cual ha sido llevada al extremo por algunos analistas de la cortesía quienes, en palabras de Briz y Albelda (2013), consideran que la atenuación es un modo de expresión de la cortesía, por lo que la funcionalidad de esta estrategia se reduciría al plano social, sirviendo para mitigar y reparar las acciones amenazadoras de la imagen tanto propia como ajena. Sin embargo, tal vinculación tiene sus matices, puesto que, si estos conceptos estuvieran implicados a tal grado, el no uso de la atenuación en el discurso sería considerado un acto descortés, lo cual es falso, tal como demuestran los empleos de esta estrategia en situaciones en las que no existe un interlocutor directo. Además, tal como afirma Briz (2018) “la cortesía (tanto mitigadora como

valorizante) está regulada en cada cultura y grupo social por ciertas convenciones a partir de las cuales un comportamiento lingüístico puede entenderse como cortés o descortés” (p. 117), por lo que en el ejercicio comunicativo este fenómeno variaría.

Si bien se habla de la atenuación lingüística como una sola entidad, la realidad es que esta se puede manifestar a través de diversos mecanismos lingüísticos y no lingüísticos, los cuales a su vez se pueden agrupar dependiendo de su función y formas en las que abordan la comunicación. Así, Albelda et al. (2014) y Cestero y Albelda (2020) proponen 22 recursos agrupados en tres categorías y siete subgrupos, tal como se presenta a continuación en la tabla:

Tabla 1

Síntesis de la propuesta de mecanismos lingüísticos y paralingüísticos atenuantes (adaptado de Albelda et al., 2014 y Cestero y Albelda, 2020).

Formas de abordar la comunicación	Funciones y mecanismos lingüísticos
Desde la (in)acción del yo-hablante	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recursos que corrigen o reparan lo dicho o hecho. <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Expresiones de disculpa 1.2. Movimientos de corrección o reformulación con o sin marcadores discursivos. 1.3. Elementos prosódicos, paralingüísticos o gestuales. 2. Recursos que acotan o restringen lo que se dice o se hace. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Construcciones acotadoras de la opinión a la propia persona o a un ámbito. 2.2. Concesividad. <ol style="list-style-type: none"> 2.2.1. Movimientos concesivo-opositivos que minimizan la disconformidad dialógica o justifican monológicamente. 2.2.2. Partículas discursivas concesivas al inicio de una intervención reactiva. 2.3. Estructuras sintácticas que restringen el acto de habla, el alcance de lo dicho, mediante estructuras condicionales, concesivas o temporales.
Desde el propio contenido comunicativo	<ol style="list-style-type: none"> 3. Recursos que rebajan lo que se dice o se hace <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas modales que expresan opinión en forma de duda o probabilidad.

	<p>3.2. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia.</p> <p>3.3. Usos modalizados de los tiempos verbales.</p> <p>3.4. Peticiones, preguntas, mandatos u órdenes expresadas en forma indirecta.</p> <p>3.4.1. Peticiones, preguntas, mandatos expresados de forma indirecta con una formulación afirmativa.</p> <p>3.4.2. Peticiones, preguntas, mandatos expresados de forma indirecta con una formulación negativa.</p> <p>3.4.3. Peticiones y preguntas expresadas en grados diferentes de indirección con <i>por favor</i>.</p> <p>4. Recursos que minimizan o difuminan la cantidad o cualidad de lo que se dice.</p> <p>4.1. Modificadores morfológicos internos.</p> <p>4.1.1. Sufijos diminutivos.</p> <p>4.2. Modificadores externos.</p> <p>4.2.1. Cuantificadores minimizadores.</p> <p>4.2.2. Cuantificadores aproximativos.</p> <p>4.2.3. Difusores significativos.</p> <p>4.2.4. Palabras o expresiones entrecomilladas.</p> <p>4.3. Términos o expresiones más suaves en el contenido significativo.</p> <p>4.3.1. Litotes.</p> <p>4.3.2. Eufemismos.</p> <p>4.4. Empleo de palabras extranjeras.</p> <p>5. Recursos que justifican.</p> <p>5.1. Construcciones justificadoras.</p> <p>5.2. Construcciones de excusa.</p>
Desde la (in)acción del tú-interlocutor	<p>6. Recursos que implican al tú en lo que se dice o se hace.</p> <p>6.1. Elipsis de la conclusión, estructuras suspendidas o estructuras truncadas.</p> <p>6.2. Partículas discursivas y expresiones de control de contacto con el interlocutor.</p> <p>6.3. Formas de tratamiento y formas apelativas.</p> <p>7. Recursos que impersonalizan y desfocalizan.</p> <p>7.1. Impersonalizaciones mediante la ocultación de la primera persona en la segunda persona, en un interlocutor general o en el juicio de la mayoría.</p> <p>7.1.1. Apelar al juicio de la mayoría o a un interlocutor general mediante pronombres (<i>se, uno, tú</i> impersonal, <i>nosotros</i> inclusivo).</p>

	<p>7.1.2. Apelar al juicio de la mayoría mediante formas verbales impersonales y partículas discursivas que despersonalizan el origen défítico del enunciado.</p> <p>7.1.3. Apelar a la institución o entidad que se representa.</p> <p>7.1.4. Encubrir la opinión propia en la opinión de otras personas o en voces de autoridad.</p> <p>7.1.5. Generalizar para despersonalizar.</p> <p>7.2. Impersonalizaciones a través del estilo directo.</p> <p>7.2.1. Citar las palabras o el pensamiento de otra persona.</p> <p>7.2.2. Citar lo transmitido en el acervo común.</p> <p>7.2.3. Citar palabras o el pensamiento del propio hablante como si no fueran suyas.</p> <p>7.3. Impersonalizaciones a través de partículas o expresiones de objetivación (evidencialidad).</p>
--	---

2.1.1. Funciones de la atenuación e imagen

Tal como se presentó en los últimos párrafos de la sección anterior, si bien la implicación entre la atenuación lingüística y la cortesía verbal no llega a tal punto en el que se consideran dos caras de una misma moneda, es importante reconocer los aportes surgidos a partir de esta relación, de la cual destaca la integración del concepto de *imagen* en los estudios pragmalingüísticos de la atenuación.

De acuerdo con lo planteado por Brown y Levinson (1987) en su teoría de la cortesía, la imagen (o *face*) corresponde a la “cara” o autoimagen que proyectamos en situaciones sociales, la cual se caracteriza por su alto nivel de variabilidad, dado que esta es capaz de perderse, mantenerse o mejorar a lo largo de la interacción. Sin embargo, al contrario de lo que se pensaría, el que la imagen pueda cambiar de estado, corresponde a un trabajo cooperativo entre los implicados en la comunicación, ya que la cara social de todos los interlocutores es igual de vulnerable: si alguno de los participantes daña la imagen de los otros, la suya también se ve afectada.

Según Figueras (2018), a pesar de que el concepto de imagen propuesto por Brown y Levinson (1987) ha sido altamente criticado (cfr. Tracy y Baratz 1993; Wilson, Aléman y Leatham 1996, entre otros), sus estudios han servido de base para la configuración de una

nueva definición operativa del concepto, centrada en el carácter “co-constituido y constitutivo de la interacción” (Figueras, 2018, p. 4), es decir, considerando tanto al hablante como el resto de participantes en la actividad de imagen, la cual está siempre sujeta a la evaluación por parte de los demás. Es así como la autora presenta la caracterización formulada por Ting-Toomey y Kurogi (1998), en la que se distingue la imagen como un elemento multidimensional conformado por principios de naturaleza sociocultural, cognitivo-psicológico y situacional, además de aquellos componentes relacionados con la dimensión interactiva y afectiva, por lo que sería un concepto de carácter identitario que es vulnerable, dado que necesita tanto la autovaloración, como la valoración positiva de los demás participantes de la interacción social para no ser dañada.

Cestero y Albelda (2020) admiten la importancia de la imagen en la definición de la atenuación lingüística, considerando que esta última nace a partir de la necesidad de la protección de la llamada cara social. Lo anterior, se traduce en la obligación de organizar las funciones de la atenuación en torno al concepto de imagen, cuestión que fue llevada a cabo por Albelda et al. (2014) en su ficha metodológica, en la cual presentan como resultado de la sistematización, tres funciones pragmático-discursivas de la atenuación, las cuales se observan a continuación en la tabla:

Tabla 2

Síntesis de la propuesta de funciones de la atenuación de Albelda et al. (2014).

Nombre	Descripción	Funciones específicas
Función 1	Velar por sí mismo autoprotegiéndose por lo dicho o por lo hecho, con un interés de ganar o no perder la imagen. Autoprotección con imagen. Salvaguarda del yo.	<ul style="list-style-type: none"> - Autoimagen: protección del espacio o del beneficio para el yo. - Evitar responsabilidades de lo dicho en tanto que afecta o puede afectar a la imagen propia. - Evitar o minorar responsabilidades que puedan dañar o suponer una amenaza a uno/a mismo/a - Autoprotgerse generalizando o expresando lo dicho como una evidencia. - Preocupación por el qué dirán los demás. - Ser políticamente correcto a la hora de hablar de ciertos temas, de ciertas personas o instituciones.

		- Minimizar las autoalabanzas.
Función 2	Prevenir una posible amenaza a la imagen del otro o un posible obstáculo en la consecución de una meta. Prevenición. Salvaguarda del <i>yo</i> y del <i>tú</i> .	- Anticiparse a lo que podría ser un problema en la relación del <i>yo</i> con el <i>tú</i> , o en los beneficios que podrían obtener ambos interlocutores. - Prevenir conflictos por usurpación de territorios o derechos del otro (por ejemplo, evitar una respuesta negativa si queremos pedir algo). - Prevenir el desacuerdo o evitar un posible desacuerdo o rechazo. - Prevenir lo que puede ofender, atacar o dañar la imagen o los bienes del otro o de terceros. - Prevenir a través de la reducción de cómo repercute lo dicho, muchas veces generalizando o expresando algo como una evidencia. - Evitar respuestas o acciones de reacción negativas, perjuicios.
Función 3	Reparar una amenaza a la imagen del otro o una intromisión en el territorio del otro. Curación. Salvaguarda del <i>yo</i> y del <i>tú</i> .	- Reparar los daños que se han producido ya a la imagen de otros. - Reparar conflictos que se han producido por usurpación de territorios o derechos del otro. - Resolver un problema que se ha producido ya en la relación con el otro o en los beneficios que pueden obtener ambos interlocutores.

Cestero (2016), basándose en las funciones ya descritas, propone un *continuum* en el que posiciona a los mecanismos atenuadores de acuerdo con el mayor o menor grado de exposición de la imagen propia que estos generen con su uso:

En un polo, están los mecanismos atenuantes que hacen visible la implicación de la figura del hablante (como la corrección de lo que se dice o se hace), mientras que, en el polo opuesto, están los que distancian más al hablante y, por tanto, exponen en menor grado la imagen (por ejemplo, la desfocalización e impersonalización) (p. 940).

2.2. Verbos de actitud proposicional y sus usos atenuantes

Los verbos de actitud proposicional³, comúnmente conocidos como verbos mentales, se encargan de reflejar “un proceso cognitivo y subjetivo que lleva a cabo el sujeto conceptualizador” (Xie, 2019, p. 212), tal como lo son los pensamientos y las creencias. Esta categoría está conformada por verbos transitivos que, en su construcción prototípica, se presentan en su forma performativa, es decir, en primera persona singular del presente indicativo, generalmente combinados con una entidad referencial y un objeto en forma de oración subordinada sustantiva (De Saeger, 2006). Sin lugar a dudas, el rasgo más característico de este tipo de verbos es su uso como recurso para expresar opinión e indicar inseguridad en relación con el contenido proposicional de la oración subordinada, cuestión que hace que estos sean considerados en diversos estudios como modalizadores epistémicos (Grajales, 2015). Sin embargo, autores como Traugott (1989) y Thompson & Mulac (1991), consideran que algunos de los verbos de esta clase, como ese el caso de *creer*, “evolucionan hacia la expresión de modalidad bajo la influencia de la subjetividad” (De Saeger, 2006, p. 269), alejándose del valor puramente modal. Gracias a esta nueva clasificación, Arndt (1987) propone que existen tres valores semánticos de estos verbos: el significado literal, relacionado con la acción cognitiva, el significado vinculado con creencia/evidencia insuficiente y el significado relacionado con la expresión de opinión/ actitud personal, valores que, a su vez, están asociados a una ubicación sintáctica y a una realización prosódica personal (De Saeger, 2006). Por lo anterior, Soler Bonafont (2016) plantea que algunos de estos predicados (por ej. *creer*, *pensar*, *opinar*) pueden presentar una lectura fuerte de adhesión del hablante a la veracidad de lo dicho, o una lectura epistémica débil (como es el caso de *creo*, *siento*, *supongo*, etc.) en la que se manifiesta una baja certeza y responsabilidad por la proposición por parte del emisor. Sin embargo, estos valores semánticos no limitan pragmáticamente a los verbos de actitud proposicional, puesto que pueden ser modelados para funcionar como atenuadores, intensificadores u otras estrategias argumentativas dentro del contexto comunicativo. Tal afirmación se confirma al revisar trabajos como los de De

³También llamados verbos de opinión (González Ruiz, 2015), predicados asertivos débiles (Hooper, 1975), verbos de afirmaciones atenuadas (Borrego et al., 1990), verbos doxásticos (Soler Bonafont, 2016), verbos performativos atenuantes (Albelda et al., 2014), verbos de cognición (García y Comesaña, 2004), verbos epistémicos (Ferrari, 2003), entre otros.

Saeger (2006), Albelda et al. (2014), Soler Bonafont (2016, 2018a, 2018b), Xie (2019), entre otros autores, quienes han contribuido al estudio de los verbos de actitud proposicional en sus usos pragmáticos. La investigación de Albelda et al. (2014) en particular, se destaca por incluir a estos verbos dentro de los mecanismos lingüísticos atenuadores propuestos en su ficha metodológica, dando cuenta de la variedad funcional que los verbos de actitud proposicional poseen dentro de ciertos contextos específicos. Es así como, en esta investigación en específico, se describirán los tres mecanismos en los que estos verbos se ven implicados.

2.2.1. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas modales que expresan opinión en forma de duda o probabilidad.

Dentro de los mecanismos lingüísticos para atenuar, se encuentran agrupados en una misma categoría aquellos que abordan la comunicación desde el propio contenido comunicativo, como es el caso de los recursos que rebajan lo que se dice o se hace, los que minimizan o difuminan la cantidad o cualidad de lo que se dice y aquellos que justifican (Cestero y Albelda, 2020). Los verbos, construcciones verbales y partículas discursivas modales que expresan opinión en forma de duda o probabilidad, se ubican dentro de la primera categoría, por lo que su uso le permite al emisor eludir la responsabilidad frente a lo enunciado reduciendo la fuerza ilocutiva del acto de habla (Albelda, 2010).

Según lo planteado por Albelda (2010) y Albelda et al. (2014) existen tres estrategias para llevar a cabo la atenuación por medio de la expresión de duda o probabilidad de una opinión:

a) Verbos: tales como *creer, suponer, pensar, imaginar*, entre otros, que aparecen en su forma performativa, al inicio del acto de habla.

b) Construcciones verbales: en las que se incluyen *es conveniente, es probable, es necesario*, etc. Estas construcciones aparecen prototípicamente en compañía de un verbo de actitud proposicional.

c) Partículas discursivas: como es el caso de adverbios modalizadores como *quizás, tal vez, a lo mejor, probablemente*, entre otros. A diferencia del caso anterior, no requiere de estar acompañado de un verbo de actitud proposicional, por lo que también se utiliza en aquellos contextos en que las preguntas se pueden responder con *si* o *no*.

La literatura especializada plantea que las estrategias anteriormente mencionadas se encuentran dentro de los casos más difíciles para detectar la atenuación en actos de habla asertivos (Albelda et al., 2014), en especial si en aquellas construcciones se utilizan verbos de actitud proposicional para introducir proposiciones relacionadas con las suposiciones, opiniones y creencias del hablante (Albelda, 2010).

2.2.2. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia.

Al igual que los mecanismos anteriormente mencionados, los verbos, construcciones verbales y partículas discursivas que expresan fingimiento de incertidumbre, de incompetencia o de ignorancia forman parte del grupo de aquellos recursos que rebajan lo que se dice o hace. De acuerdo con Albelda et al. (2014), tal objetivo se logra, ya sea aparentando un bajo grado de conocimiento o certeza respecto a lo dicho, o bien simulando incapacidad. Entre las formas más comunes para llevar a cabo esta estrategia de atenuación, se encuentran las siguientes:

a) Verbos: en esta categoría el más prototípico es el verbo *creer* conjugado en primera persona singular en posición inicial.

b) Construcciones verbales: sin duda alguna, la más habitual de estas construcciones es *yo que sé* y su variante *que sé yo*, esta última utilizada con frecuencia en la variedad chilena del español.

c) Partículas discursivas: tales como *de seguro*, *probablemente*, *a lo mejor*, *posiblemente*, entre otras. Por lo general, aparecen en posición final del acto de habla.

2.2.3. Verbos, construcciones verbales y partículas discursivas acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito.

Abordando la comunicación desde la inacción o acción del hablante, Cestero y Albelda (2010) y Albelda et al. (2014) identifican aquellos recursos que corrigen o reparan lo dicho o hecho y aquellos que acotan o restringen lo que se dice o se hace. Dentro de esta última categoría se encuentran los verbos, construcciones verbales y partículas discursivas acotadoras de la opinión a la propia persona o a un determinado ámbito que, en palabras de Albelda et al. (2014), consiste en una estrategia que permite acotar la opinión bien

estableciendo que lo dicho corresponde a una opinión y no a una generalidad o bien restringiéndola a un determinado ámbito. Por lo anterior es que las autoras distinguen dos modos de hacer uso de este recurso, tal como se presenta a continuación:

a) Construcciones acotadoras de la opinión a la propia persona: tales como *creo, creo yo, para mí, digo yo, que yo sepa, en mi opinión, siento yo*, etc. De acuerdo con Albelda et al. (2014) este tipo de construcciones “se insertan parentéticamente en los enunciados u ocupan posición final” (p. 17).

b) Construcciones acotadoras de la opinión a un determinado ámbito, espacio o territorio personal: *es lo que se dice en mi barrio, al menos en mi país, por lo menos así es en mi casa*, entre otras posibles realizaciones.

2.3. La teoría de los actos de habla

La teoría de los actos de habla es considerada una parte fundamental del desarrollo de la disciplina pragmática, dado que sentó las bases para el estudio del lenguaje en uso. Asimismo, en esta investigación en particular, el reconocimiento de los actos de habla en el enunciado es clave, puesto que entrega herramientas para la descripción de los fenómenos, en este caso, el de la atenuación lingüística.

La noción de *actos de habla* surge a partir de la interpelación a la lógica tradicional por parte de Austin (1982), debido a la nula profundización, por parte del área ya mencionada, en aquellos enunciados y palabras que: a) no describen ni registran nada, por lo que no pueden ser verdaderos ni falsos y que b) al momento de que se enuncian, también se realiza una acción o parte de ella en el mundo, como en los casos en donde un hablante jura, bautiza, apuesta, entre otros.

Gracias al interés puesto en ese tipo de proposiciones, el autor llega a una conclusión elemental para el desarrollo de la pragmática: existen diferentes tipos de actos implicados en la comunicación. En concreto, Austin (1982) plantea tres, los cuales se realizan simultáneamente: el acto locutivo, correspondiente a “lo dicho”, es decir, las palabras y sonidos en sí mismos; el acto ilocutivo, que equivale a la intención u objetivo que el hablante tiene al momento de emitir el enunciado; y el acto perlocutivo, relacionado con los efectos que lo dicho causa en el interlocutor.

Retomando la propuesta presentada por Austin, Searle plantea que “hablar consiste en realizar actos conforme a reglas” (1969, p. 31), dado que la comunicación se trata de un intercambio de intenciones determinadas por condiciones necesarias y suficientes. A su vez, el autor plantea que lo que en realidad varía es la *fuerza ilocutaria* en un enunciado, por lo que propone una nueva taxonomía de actos de habla, en la que distingue cinco tipos: *asertivos, directivos, declarativos, comisivos y expresivos*. Los actos asertivos se caracterizan por el compromiso con la verdad que adquiere el hablante respecto a los hechos u opiniones que emite durante la comunicación. Los actos directivos, en cambio, se distinguen por la intención de que el interlocutor realice una acción determinada por el hablante en la proposición. Los actos declarativos, por su parte, intentan informar un estado de la realidad mediante el enunciado, mientras que los actos comisivos comprometen al hablante con la realización de lo dicho en la proposición. Por último, los actos expresivos son aquellos en los que el hablante manifiesta una emoción o estado psicológico a través del enunciado (Searle, 1976).

A pesar de que la teoría propuesta por Searle considere otros factores e incluya nuevas categorías, para este trabajo de tesis en particular es relevante conocer y distinguir los tipos de acto de habla propuestos por el autor, por lo que no se profundizará en el resto de los postulados realizados por Searle (1977).

2.4. Variación pragmática de la atenuación

La variación pragmática, a juicio de Placencia y García (2011), corresponde a la variación determinada por factores situacionales o del contexto local que sufre el uso de la lengua en la interacción. Tal variación, de acuerdo con las autoras, se puede estudiar en relación con diversos ámbitos: el ilocutivo, que se relaciona con los actos de habla; el estilístico, vinculado con las formas de tratamiento y el registro; el discursivo, en el que se busca identificar los mecanismos para la organización de este; el participativo, relacionado con la investigación en torno a la toma de turnos y la interacción; y el no verbal, que estudia, por ejemplo, las miradas y los gestos.

En relación con la variación estilística, Briz y Albelda (2013) proponen que los cambios que pueden padecer los estilos comunicativos o registros al momento de la interacción están restringidos por los rasgos específicos de la situación en la que se encuentran. Ante esto,

González Riffo (2017), siguiendo la propuesta de Briz y Albelda (2013), agrupa las características necesarias para delimitar una situación en tres categorías: interpersonales (tipo de relación entre los participantes), genéricos (temática y nivel de coloquialidad/formalidad) y pragmáticos (fin más o menos interpersonal). Tales factores son determinantes para que el hablante pueda realizar un ajuste lingüístico, puesto que contribuyen a establecer una posición dentro del espectro coloquial/formal de su registro, justo como se presenta a continuación en la tabla perteneciente a la investigación realizada por Briz (2010b):

Tabla 3

Escalas de la variación situacional (adaptado de Briz y Albelda, 2013).

ESCALAS DE LA VARIACIÓN SITUACIONAL			
+ COLOQUIAL PROTOTÍPICO	- COLOQUIAL PERIFÉRICO	- FORMAL PERIFÉRICO	+ FORMAL PROTOTÍPICO
RASGOS COLOQUIALIZADORES		RASGOS DE FORMALIDAD	
+ relación de igualdad	-/+	-/+	- relación de igualdad
+ relación vivencial	-/+	-/+	- relación vivencial
+ marco interacción cotidiano	-/+	-/+	- marco interacción cotidiano
+ cotidianidad temática	-/+	-/+	- cotidianidad temática

Con base en la tabla, Briz (2010b) sugiere que los rasgos ya presentados son, en esencia, características propias de la situación coloquial, pues la aparición de al menos uno de estos en el discurso neutraliza la omisión del resto, obteniendo como resultado una modificación de la situación comunicativa, la cual se ve inclinada, más o menos, hacia la coloquialidad. Es necesario destacar que estas escalas conforman un espectro dinámico y gradual, dado que los rasgos tienen la capacidad de variar en todo momento, incluso durante la realización de la interacción misma (Briz y Albelda, 2013), muchas veces debido a la influencia ejercida por la variación tipológica y la temática que se está desarrollando.

La atenuación, al ser una categoría pragmática estratégica, se ve influenciada por las variaciones estilísticas, puesto que el tipo de situación restringe su aparición, frecuencia y forma de expresión. Sin embargo, debido al carácter recíproco de la relación que establece la atenuación lingüística con el contexto de enunciación, “el número de atenuantes y su diverso grado de mitigación en una situación comunicativa reflejará la relación de más proximidad o distancia, de más igualdad o desigualdad social y funcional entre los interlocutores” (Albelda, 2008) concluyendo, a partir de lo anterior, que esta estrategia entrega claves para situar un

género discursivo en el espectro coloquial/formal, al mismo tiempo que el registro indica si admite o no una alta frecuencia de atenuadores en su realización.

2.4.1. Variación genérico-discursiva de la atenuación

Retomando la variación de los registros y como estos influyen la atenuación en el habla, es necesario recordar que si bien esta investigación se enmarca en el estudio tanto de la conversación como de la narración de experiencia personal y las argumentaciones, estas dos últimas se extraen de entrevistas semidirigidas realizadas para la investigación sociolingüística en el contexto del PRESEEA, por lo que en el presente apartado se considerará el género discursivo entrevista semidirigida (o semiestructurada) para presentar la variación genérico-discursiva de la atenuación dado que, a priori, la conversación y la entrevista representan a cada lado del espectro ilustrado en la Tabla 4. Aclarado este punto, Briz (2012) afirma que géneros como la entrevista semidirigida, están más cerca en el continuum del registro formal que del registro coloquial, dado que en general se tiene un mayor control de lo que se produce, y también de los efectos que lo dicho pueden causar. Por otra parte, la conversación se considera el género prototípico del registro coloquial, puesto que por lo general se da en situaciones más relajadas y entre sujetos que tienen una relación más simétrica.

Al igual que el caso de las situaciones comunicativas, la identificación de un registro se determina a partir de la presencia/ausencia —que en estricto rigor también puede poseer niveles intermedios ya que se trata de un espectro de variación— de ciertos rasgos propios del registro coloquial, los cuales se presentan a continuación en la tabla:

Tabla 4

Rasgos propios de los registros coloquial y formal (Adaptado de Briz y Albelda, 2013).

RASGOS PROPIOS DEL REGISTRO COLOQUIAL	RASGOS PROPIOS DEL REGISTRO FORMAL
+ planificación sobre la marcha -/+	-/+ - planificación sobre la marcha
+ fin interpersonal -/+	-/+ - fin interpersonal
+ tono informal -/+	-/+ - tono informal
Control menor de lo producido (pérdida de sonidos, vacilaciones, reinicios y vueltas atrás, deíxis extrema, léxico poco preciso), tratamiento cercano o familiar (tuteo, apelativos cariñosos, menos atenuación), orden pragmático de las palabras, etc.	Control mayor de lo producido (pronunciación cuidada), léxico preciso (a veces, técnico), tratamiento de distancia (con “usted”, formas de cortesía, más atenuación), orden sintáctico de palabras, etc.

Conforme a la tabla, Briz y Albelda (2013) establecen que “a mayor coloquialidad, en principio, menor actividad atenuadora” (p. 294). Briz (2012), además, determina que en géneros como la entrevista semidirigida o los artículos académicos existe mayor atenuación debido a su carácter semiformal/formal. Sin embargo, es necesario aclarar que tales apreciaciones solo son correctas cuando la situación comunicativa en la que se genera la interacción responde a patrones comunes o característicos de cada registro, lo cual, en la práctica, es casi imposible; puede que la conversación se establezca en un marco de interacción cotidiano, con personas con las que se tiene una relación simétrica, pero quizás el tópico de la interacción sea polémico, lo que condicionaría el nivel de espontaneidad con el que se continuaría la conversación, alejándola de la coloquialidad prototípica. Asimismo, puede ocurrir variación en un género formal, lo que confirma que los géneros discursivos y los registros son hechos dinámicos y variables, altamente influenciados por el contexto inmediato de la realización.

En virtud de lo señalado en los párrafos ya presentados, Briz (2010a) plantea que el verdadero rasgo diferenciador existente entre la conversación y la entrevista semidirigida, independiente de si se trata de argumentaciones o narraciones de experiencia personal, es que la alternancia de los turnos de conversación en este último género está predeterminada debido a la presencia de un entrevistador, quien es el que interviene primero, mientras que en la conversación la toma de turnos es libre y desproporcionada, ya que en general un hablante interviene más que otro en ciertos momentos del desarrollo de la conversación.

3. METODOLOGÍA

3.1. Construcción del corpus

Dado que esta investigación corresponde a un estudio de la variación genérica del fenómeno de la atenuación, fue necesario utilizar diferentes materiales para obtener realizaciones de los dos géneros discursivos a estudiar. Por una parte, las entrevistas semidirigidas de las cuales se extrajeron las narraciones de experiencia personal y argumentaciones forman parte del *Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del español de España y América*, PRESEEA de Santiago de Chile, del cual, en particular, se extrajeron 108 narraciones y 108 textos argumentativos. El cuestionario empleado para la realización de las entrevistas consta de varias secciones, entre ellas, las que permiten elicitación de las secuencias discursivas que conforman el corpus de esta investigación. Al respecto es necesario precisar que se seleccionó la narración y la argumentación mejor desarrolladas por cada informante. Si bien en tal cantidad de corpus se encuentran tanto las intervenciones realizadas por el informante (entrevistado) como por el entrevistador, en esta tesis se consideraron únicamente los turnos del informante⁴. Por otra parte, las conversaciones coloquiales fueron extraídas desde el corpus del *Proyecto América España Español Coloquial*, AMERESCO de Santiago de Chile, del cual se utilizaron diez conversaciones coloquiales de aproximadamente veinte minutos, correspondientes a 3,3 horas de grabación, en las que interactuaban de dos a tres personas. Al contrario del caso de las entrevistas semidirigidas, en esta ocasión se tomaron en cuenta las intervenciones realizadas por todos los participantes.

Es de destacar, además, que este trabajo de tesis adopta las directrices metodológicas del Proyecto FONDECYT 1200003.

3.1.1. Selección de los casos

Con base en los corpus descritos, se comenzó el proceso de selección de los casos identificando, en primer lugar, verbos de actitud proposicional. A continuación, se procedió a comprobar si tales verbos estaban insertos o no dentro de un acto de habla asertivo, dado

⁴ Si bien en el análisis no se considerarán las intervenciones de los entrevistadores, cuando en estas se incluya un elemento atenuador, se marcará en la medida en que corresponda a un desencadenante de la atenuación.

que tal es la unidad de análisis seleccionada para esta investigación. Para identificar un acto de habla dentro del enunciado, se siguió la caracterización de estas unidades dada por Albelda et al. (2014), quienes plantean que un acto de habla es aquel elemento que transmite una intención del hablante por medio de una única idea unificada, en la que se puede “reconocer una acción comunicativa” (p.6). En el caso de los actos asertivos, siguiendo lo presentado en el apartado sobre la teoría de los actos de habla, la fuerza ilocutiva de estos se orienta a decir como son las cosas, bien en forma de opinión, bien en forma de información.

Una vez realizado el paso anterior, se procedió a determinar si el verbo en cuestión corresponde a un mecanismo atenuador por medio de las pruebas de ausencia, conmutación y solidaridad propuestas por Villalba (2018). La prueba de ausencia consiste en la eliminación del elemento identificado como atenuante para verificar si la fuerza ilocutiva del acto de habla se modifica o no; si la fuerza aumenta, el elemento si funciona como atenuante. Cabe destacar que, si el elemento en cuestión no se puede eliminar, es posible sustituirlo por otro que podría aparecer en su ubicación, dando lugar a la prueba de conmutación, en la cual, al igual que en el caso anterior, si la fuerza ilocutiva incrementa, el elemento conmutado es un atenuante. Finalmente, la prueba de solidaridad consiste en determinar la presencia de otros mecanismos de atenuación dentro de la unidad de análisis —en este caso, el acto de habla— dado que, con base en lo mencionado por Albelda et al. (2014), los elementos atenuantes no suelen aparecer de forma aislada, por lo que la presencia de otros atenuadores en el mismo segmento sirve como indicador de que el elemento a analizar genera atenuación.

A modo de ejemplo, los procedimientos anteriormente mencionados serán aplicados al extracto que sigue⁵, el cual corresponde a una argumentación perteneciente al corpus de entrevistas semidirigidas:

2. E: ya pues / **¿y cuál creís tú qué es la razón por la cual / que los jóvenes de hoy como que se casan más tarde** / forman familia más tarde huevón
I: es que aparte que / que *ya no hay tanta obligación* pues **yo creo** pues */ como que ya tu familia no te obligan a nada ¿*cachái? (SCL_039)

⁵ Como se ha indicado en la nota al pie 1, en los ejemplos de esta tesis, el recurso en estudio se destaca con negrita, en tanto que los atenuantes que lo acompañan de manera solidaria se destacan en cursiva. Además, siguiendo lo propuesto por la ficha metodológica de Albelda et al. (2014), los desencadenantes se marcarán con negrita y subrayado, mientras que, en el caso del elemento atenuado, se optará por destacar el segmento mediante el uso del subrayado y cursiva.

En primer lugar, se identificó un verbo de actitud proposicional (en este caso *creer*, en su forma performativa) para posteriormente llevar a cabo la prueba de la solidaridad que, si bien no es definitoria, sirve como guía para la identificación de un atenuante:

E.: ya pues / ¿y cuál creís tú qué es la razón por la cual / que los jóvenes de hoy como que se casan más tarde /forman familia más tarde huevón?

I.: *es que* aparte que / que ya no hay tanta obligación pues yo creo pues */ como que ya tu familia no te obligan a nada ¿*cachái? (SCL_039)

A continuación, se aisló tanto el atenuante como la secuencia atenuada de otros mecanismos de atenuación, con el fin de comprobar la verdadera incidencia en la fuerza ilocutiva que tiene la táctica lingüística atenuadora a estudiar en el acto de habla:

E.: ya pues / ¿y cuál creís tú qué es la razón por la cual / que los jóvenes de hoy como que se casan más tarde /forman familia más tarde huevón?

I.: ya no hay tanta obligación yo creo */ ya tu familia no te obligan a nada (SCL_039)

Por último, se realizó la prueba de la ausencia dada la posibilidad que tiene el elemento atenuador de ser eliminado sin afectar formalmente el enunciado:

E.: ya pues / ¿y cuál creís tú qué es la razón por la cual / que los jóvenes de hoy como que se casan más tarde /forman familia más tarde huevón?

I.: ya no hay tanta obligación */ ya tu familia no te obligan a nada (SCL_039)

Principalmente, gracias a esta prueba en particular es que se pudo determinar que *creer*, en este contexto, corresponde a un elemento atenuador, dado que, si se extrae, la fuerza ilocutiva aumenta, pasando de una opinión a una descripción de la realidad.

3.2. Procedimientos analíticos

Con el fin de cumplir los objetivos de esta tesis, la presente investigación, enmarcada dentro de los estudios pragmalingüísticos de la variedad chilena del español, responde a una metodología cualitativa del tipo inductiva, dado que busca un entendimiento en profundidad del fenómeno de la atenuación con verbos de actitud proposicional. Además, el análisis de los casos se realizó siguiendo los contenidos propuestos por Albelda et al. (2014) en su ficha metodológica.

El procedimiento de análisis del corpus se llevó a cabo en cinco etapas: a) se describe el contexto interactivo concreto, b) se reconocen los factores estructurales (posición discursiva

y tipología textual), enunciativos (contenido de lo dicho en relación con las imágenes de las personas y fuerza ilocutiva del acto de habla) y situacionales (temática y registro), para a continuación c) definir la función general del atenuante. Posteriormente d) se construye un perfil, considerando los aspectos analizados en los pasos anteriores, para las conversaciones coloquiales, las narraciones de experiencia personal y las argumentaciones, para finalmente e) compararlos y así identificar aquellos elementos que propician el uso de este tipo de atenuantes en el discurso.

Con respecto al punto b), cabe señalar que si bien Searle (1976) indica la existencia de un solo tipo de acto asertivo, Albelda et al. (2014) plantean la necesidad de diferenciar entre asertivos de opinión y asertivos de información, puesto que la atenuación funciona de diferentes formas dependiendo el tipo: en el caso de los asertivos de opinión, en palabras de los autores, se debería tender a atenuar más dado que se evalúan cuestiones que pueden afectar a otras personas, mientras que en el caso de los asertivos de información, estos se limitan a dar cuenta del estado de las cosas en el mundo, por lo que los elementos atenuadores del discurso deberían ser menos.

En la siguiente tabla se presenta una selección de los tipos de verbos de actitud proposicional con uso atenuante encontrados en la revisión de los corpus, en conjunto con un ejemplo perteneciente a cada tipo discursivo a estudiar, si es que existen, y sus respectivos factores estructurales, situacionales y enunciativos, además de la función de imagen que cumplen. Con el fin de simplificar la tabla, el tipo discursivo del ejemplo se representará con NE, si corresponde a una narración de experiencia personal, con A si se trata de una argumentación y con CC si pertenece a una conversación coloquial. Además, debe precisarse que, para hacer alusión a cada rasgo, se utilizarán las iniciales de estos⁶ en la columna de factores estructurales, enunciativos o situacionales según corresponda. Por último, para señalar el tipo de función pragmático-discursiva presente en cada ejemplo, se optará por seguir la numeración de las funciones de imagen presentada en el marco teórico de esta investigación:

⁶ En la sección de factores estructurales la 'p' refiere a la posición discursiva y la 't' la tipología textual. Por otra parte, en la columna de factores enunciativos, la 'c' indica el contenido de lo dicho en relación con la imagen de las personas y la 'f' la fuerza ilocutiva del acto de habla. Por último, en el apartado de factores situacionales, la letra 't' alude a la temática y 'r' al registro utilizado.

Tabla 5

Verbos de actitud proposicional y sus rasgos pragmático-discursivos, estructurales, enunciativos y situacionales.

Verbo	Ejemplo	Género discursivo	Factores estructurales	Factores enunciativos	Factores situacionales	Función pragmático-discursiva
Crear	B: conclusión/ <u>ojalá morir durmiendo hoy</u> // antes de hacer la entrega de ese trabajo de hidro A: mm/ <i>no sé/ yo creo que <u>lo mejor que puedes decir</u></i> / en lugar de decir ojalá morir hoy <i>es como pensar cuando/ no sé/ en el día después/</i> (SCL_003)	CC	p: inicial t: intervención argumentativa	c: atenuación de un contenido negativo para un interlocutor presente. f: asertivo de opinión.	t: tema especializado r: + informal	1 y 2
	<u>yo creo que la llegué a zamarrear</u> es que por donde vamos a pasar /está la morgue y ahí penan y yo aah / me importó así pero me daba lo mismo /porque yo me estaba pasando películas que le había pasado algo a ella porque ella me decía que rezara y que rezara que no me podía decir y todo (SCL_055)	NA	p: inicial t: intervención narrativa	c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de información.	t: tema cotidiano r: + formal	1

	<p>E.: ¿el ponceo? I.: eeh eeh sí con el ponceo y no ponceo y de todo un viaje alti o sea ser // sin ofenderlos no porque E.: no no no pero I.: yo no ando con niños y tampoco lo he visto // pero sí quee me atrevería a opinar un poquito de quee yo creo que se conocen y a la noche después a que pase altiro todo / pueda que pase / no lo aseguro porque no lo he visto</p>	A	<p>p: inicial t: intervención argumentativa</p>	<p>c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de opinión.</p>	<p>t: tema cotidiano r: + formal</p>	1 y 2
Sentir	<p>B: pero es su pega po- es su pega po/ (()) yy hace una hueá tranqui así y vo tranqui/ [como quee-] C: [pero igual] yo siento que era bueno en ese sentido/ porque sabía romper [laa] A: [sí po sí po] C: [<i>dinámica común de una sala de clases</i>] (SCL_001)</p>	CC	<p>p: inicial t: intervención argumentativa</p>	<p>c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de opinión.</p>	<p>t: tema especializado. r: + informal.</p>	1 y 2
	<p>E.: y ¿por qué lo considera un buen amigo? I.: <i>no sé</i> / es algo que me nace / yo creo que / yo creo</p>	A	<p>p: final t: intervención argumentativa</p>	<p>c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente.</p>	<p>t: tema cotidiano. r: + formal</p>	1

	<p>que nunca / bueno yo lo pienso así / a veces sucede también / como que uno piensa que nunca un hijo le puede hacerle daño a uno / o uno hacerle daño al hijo / al contrario / o sea / conversar / eeh <u>uno le da los buenos consejos / nunca le da un consejo para mal / yo creo que un hijo a uno también / le puede hacer lo mismo / a veces no / no no se dan las cosas así pero / pero / yo lo siento así</u> (SCL_015)</p>			f: asertivo de opinión.		
Encontrar	<p>B: [¿cuántos años tiene e- esa persona?] A: <u>parece que treinta/ treinta y dos por ahí hermano</u> [...] B: personalmente/<u>encuentro que se ve mucho más vieja</u> A: está hecha mierda/ me imagino que debe ser parte del trabajo y [()] (SCL_009)</p>	CC	p: inicial t: intervención argumentativa.	c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de opinión.	t: tema cotidiano. r: + informal	1

	<p>E.: ¿qué piensa usted del transantiago? L.: o sea / yo / por ejemplo / encuentro <i>como que la gente anda más // o sea / como que se // como que se tulle la gente adonde / o se ponen nerviosas con la cuestión de las tarjetas que salieron ahora</i> (SCL_014)</p>	A	<p>p: inicial t: intervención argumentativa.</p>	<p>c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de opinión.</p>	<p>t: tema cotidiano. r: +formal</p>	1
Pensar	<p>E.: <tiempo = "52:18"/> pero ¿por qué cree usted por ejemplo que los jóvenes de ahora postergan eso de casarse y todo? // porque ahora se casan onda mucho más viejos de lo que se casaban antes así L.: porque pienso que hay menos compromiso que en / o sea hay una falta de compromiso igual en los jóvenes / [...] / a ver se casan algo así o no sé pues forman una vida de pareja / y si nos va mal chao o sea y pienso que no son capaces de luchar o sea de</p>	A	<p>p: inicial t: intervención argumentativa</p>	<p>c: para un interlocutor que no está presente en la interacción f: asertivo de opinión</p>	<p>t: tema cotidiano r: +formal</p>	1 y 2

	/ de de sentirse de que de de que de que juntarse de vivir incomodidad también es parte de la vida y que también implica sacrificio /					
Considerar	E.: así no más es / <u>y creís que clasifiquen?</u> I.: eeh yo creo que sí / yo creo que sí que clasifican / porque este caballero / como no es un tony / él hace / está haciéndolo todo de de manera de tal / yo considero que / <u>si si no resulta / es porque / los chilenos no tenemos capacidad para enfrentar eeh compromisos grandes / al menos así futbolísticos</u> (SCL_065)	A	p: inicial t: intervención argumentativa	c: atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente. f: asertivo de opinión.	t: tema cotidiano. r: +formal	1

Fuente: elaboración propia

4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Como resultado de la selección explicada en la sección anterior, se logró construir un corpus de 33 casos donde los verbos de actitud proposicional cumplían una función atenuante. De estos casos, dos corresponden a narraciones de experiencia personal, 20 a argumentaciones y 11 a conversaciones coloquiales. Podría sugerirse, en principio, que el género argumentación es el óptimo para la aparición de verbos de actitud proposicional con función atenuante, muy posiblemente porque es el tipo de género donde la imagen personal del hablante se ve más expuesta debido a la cercanía con el registro formal.

Siguiendo los objetivos propuestos en la introducción de esta investigación, la presentación y análisis de los resultados se dividió en tres apartados: en el apartado 4.1 se presentan los distintos tipos de verbos de actitud proposicional identificados en el corpus, en 4.2 se caracterizan los factores estructurales, enunciativos, situacionales y pragmático-discursivos, para, en última instancia, comparar los resultados obtenidos en los puntos anteriores en el apartado 4.3. con el fin de presentar diferencias y semejanzas entre el comportamiento de este mecanismo de atenuación en las narraciones de experiencia personal, las conversaciones coloquiales y las argumentaciones.

4.1. Reconocimiento de los tipos de verbos de actitud proposicional presentes en narraciones, argumentaciones y conversaciones coloquiales

A partir de la revisión de los casos seleccionados se encontraron seis diferentes tipos de verbos de actitud proposicional que funcionan como atenuadores: *creer*, *sentir*, *encontrar*, *considerar* y *pensar*. De los tres últimos mencionados, únicamente se registraron ejemplos en las argumentaciones, mientras que del resto se reportan casos en al menos dos de los tipos discursivos en estudio. Con base en lo anterior, en las subdivisiones presentadas a continuación, se especificarán los tipos de rasgos léxico-gramaticales de los verbos en cuestión a través de ejemplos, así como también la cantidad de elementos encontrados según tipo de verbo de actitud proposicional y género.

4.1.1. Creer

De entre los verbos encontrados en los casos seleccionados, el verbo *creer*, el más prototípico de la categoría de verbos de actitud proposicional, se caracteriza por aparecer con mayor frecuencia en el corpus, dando como resultado un total de 13 apariciones. De este total, cinco corresponden a conversaciones coloquiales, mientras que ocho se hallan en entrevistas semidirigidas: seis en argumentaciones y dos en narraciones.

En relación con los aspectos léxico-gramaticales, en el ejemplo perteneciente al corpus de argumentaciones, presentado a continuación, el verbo apareció conjugado en primera persona singular del presente indicativo, acompañado de una conjunción que subordina una oración completiva:

3. E.: ¿y en tú poni en tú opinión / **cómo se explica el desinterés generalizado de los jóvenes por la política?**
I.: creo que encauso la la respuesta a esa pregunta de la misma manera que te respondí la anterior / no sé si si el desinterés por la política sea tan tan tan grande // **creo que hay un montón de gente que sí tiene un interés por lo por lo político** (SCL_042)

Únicamente se registró un caso de este tipo, puesto que en los 11 casos restantes que mantenían las características antes presentadas, el verbo estaba acompañado de un pronombre en primera persona singular, tal como ilustra el siguiente segmento correspondiente al corpus de conversaciones coloquiales:

4. B: conclusión/ **ojalá morir durmiendo hoy**// antes de hacer la entrega de ese trabajo de hidro
A: mm/ no sé/ **yo creo que** lo mejor que puedes decir/ en lugar de decir ojalá morir hoy es como pensar cuando/ no sé/ en el día después/ o en la hora después que haya sido ya la fecha de entrega de tu trabajo/ porque después ya solo va a quedar// lo que venga (SCL_003)

En última instancia, se reportó un caso en el corpus de conversaciones coloquiales del verbo en su forma performativa en posición final con respecto al fragmento atenuado:

5. B: ¿por qué?/ **yo lo encuentro simpático**/ [o sea lo he visto]
A: [(())/ él noo- o sea que] es como-// la otra vez que estaba comprando allí afuera// o sea tampoco lo conozco pero/ de lo que tengo de él que yo estaba comprando allí afuera y era como súper mimado y no me acuerdo qué había dicho como que trataba mal a laa señora que estaba vendiendo
B: [(())]
A: [es como] mimado// y no sé/ no/ entonces algo deben tener los papás yo creo (SCL_005)

4.1.2. Sentir

En contraposición al verbo anteriormente presentado, *sentir* corresponde a una forma relativamente novedosa y nueva dentro de la categoría de verbo de actitud proposicional dado

que, si bien el Diccionario de la Lengua Española admite que este verbo puede utilizarse para “juzgar, opinar formar parece o dictamen” (Real Academia Española, 2014), su significado generalmente se asocia con el “experimentar sensaciones producidas por causas externas o internas” (Real Academia Española, 2014), propiciando que su uso en un contexto argumentativo se presente menos frecuentemente.

En total se identificaron cinco casos en los que se utiliza *sentir*: dos en argumentaciones y tres en conversaciones coloquiales. A diferencia de lo sucedido con el verbo *creer*, los hablantes combinaron *sentir* de cuatro formas diferentes: en el primer caso, el cual se presenta únicamente en argumentaciones y solo en una ocasión, el verbo en cuestión se conjuga en primera persona singular del presente indicativo, en compañía de su respectivo pronombre personal, un proclítico en tercera persona singular y un adverbio:

6. E.: **y ¿por qué lo considera un buen amigo?**

I.: no sé / es algo que me nace / yo creo que / yo creo que nunca / bueno yo lo pienso así / a veces sucede también / como que uno piensa que nunca un hijo le puede hacerle daño a uno / o uno hacerle daño al hijo / al contrario / o sea / conversar / eeh uno le da los buenos consejos / nunca le da un consejo para mal / yo creo que un hijo a uno también / le puede hacer lo mismo / a veces no / no no se dan las cosas así pero / pero / yo lo siento así. (SCL_15)

En el siguiente caso, que se reportó dos veces, el verbo sigue conjugado de la misma manera anteriormente mencionada, con la diferencia de que existe una conjunción que permite subordinar una oración completiva a modo de objeto directo, tal como se presenta en el siguiente fragmento extraído del corpus de conversaciones coloquiales:

7. B: **pero es su pega po- es su pega po/ (()) yy hace una hue(v)á(da) tranqui así y vo tranqui/**
[como quee-]
C: [pero igual] **yo siento que era bueno en ese sentido/** porque sabía romper [laa]
A: [sí po sí po]
C: [dinámica común de una sala de clases] (SCL_001)

Como una variante del ejemplo anterior, se encontró una vez en el corpus de conversaciones coloquiales el uso de *sentir* conjugado en forma performativa en compañía de un adverbio de negación dado el carácter de intervención reaccionaria del segmento:

8. A: [sí po ((esa hue(v)á(da) es una mierda))] una hue(v)á(da) bananera/ mira veamo(s)lo así po/ generall/ la sociedad se tiende a valorar más lo que es científico lo matemático principalmente// por lo tanto los colegios si te fijai el énfasis en matemática por lo general cuando son- cuando hablamos de [colegios científico-humanistas-]
C: [en nuestro colegio era heavy]
A: y lo- la hue(v)á(da) [humanista ees-]
C: [con J ahí]

A: sí po ¿cachái? una hue(v)á(da)- se- **se le va mucho peso a las matemáticas**
C: pero **yo no siento que se le haya dado poco peso** pontee había una sala de arte e en el colegio
[esa hue(v)á(da)] (SCL_001)

Finalmente, la última combinación encontrada fue aquella en la que el verbo no estaba acompañado del pronombre personal, pero mantenía las mismas características anteriormente presentadas. Al igual que lo ocurrido con la primera de las formas de aparición del verbo *sentir*, solo se registró un ejemplo con esta estructura, el cual pertenece al corpus de conversaciones coloquiales:

9. A: OO // no yo creo que de verdad sí se tiene que ir/ porquee noo- no encuentro que sea buen profe
[como quee-]
C: [(())]
D: [noo- no sa- **no sabe enseñar**]
A: como quee/ noo- no sé [como quee-]
C: [es quee]
A: **siento que es muy joven** [yy/ no-]
C: [sí es como muy cabro chico]
A: no le sale §
D: igual que V §
A: sí § (SCL_005)

4.1.3. Encontrar

Similar al caso de *crear*, el verbo *encontrar* se reportó 12 veces: tres veces en conversaciones coloquiales y nueve veces en argumentaciones. En cuanto a la configuración léxico-gramatical de este verbo, se encontró cinco veces en su forma performativa (es decir, en primera persona singular del presente indicativo acompañado de un pronombre personal con el que concuerda) junto a una conjunción que subordina una oración completiva: cuatro veces en las argumentaciones encontradas en el corpus de entrevistas semidirigidas y una vez en el corpus de conversaciones coloquiales. El ejemplo que se presenta a continuación forma parte las secuencias argumentativas, e ilustra la descripción ya dada:

10. I.: ahora no pues / ahora uno aprende después con la vida es la mejor escuela / pero a veces aprende bien aprende mal / entonces ahí está uno que tiene que buscar el camino
E.: claro
I.: porque si no / se va por mal camino cuesta enderezarse
E.: sí
I.: **y yo siempre me he metido en la cabeza que mis hijos tienen que ser diferentes**
E.: ya
I.: ni muy afuera ni muy adentro como dicen / sino que / no darle demasiado libertad / porque a mí no me dejaban salir ni a la esquina y yo deseaba / por eso me casé joven / porque deseaba conocer más gente / [...] / pero **yo encuentro que no lo hice tan mal** / porque que no / tengo puros hijos

profesionales / ninguno tiene vicios / ningún vicio que pueda decir *este niño me salió malo de la cabeza* (SCL_072)

Por otra parte, se registraron cinco ocasiones en el que el verbo se presenta en las mismas condiciones antes descritas, con la única diferencia de que, en estos segmentos en particular, no se hace presente el pronombre personal. Del total ya mencionado, tres de los casos fueron encontrados en las argumentaciones, mientras que los dos restantes forman parte de las conversaciones coloquiales, tal como el ejemplo:

11. A: [la Paty Cofré] [(RISAS)]
B: [es como] una mami esa señora
A: sí/ es una mamá [o sea]
B: [¿cuántos años tiene e- e- esa persona?]
A: **parece que treinta/ treinta y dos por ahí hermano**
B: [()]
A: [()]
B: personalmente/ **encuentro que se ve mucho más vieja**
A: (es)tá hecha mierda/ me imagino que debe ser parte del trabajo y [()] (SCL_009)

La última de las combinaciones encontradas, que corresponde a un caso perteneciente a las argumentaciones, tiene la particularidad de presentarse, según Albelda et al. (2014) de forma parentética (es decir, con el pronombre personal en posición posverbal), con el verbo conjugado en primera persona singular del presente indicativo, tal como se ilustra a continuación:

12. E.: dime una cosa / en cuanto a la / a la gente joven en general / **¿por qué crees tú que los jóvenes no se están casando?** // mucho // como antes que se casaban a los veinte
[...]
I.: creo que son un montón de factores los que inciden // pero principalmente yo creo que la gente está más / bueno / los jóvenes / tienen más información
E.: mmm
I.: eeh // ¿qué significa más información? // eeh / en todo tipo de cosas // el tener más información va a desarrollar más / una mirada más crítica a las cosas // y lo que antes era / como lo que sabía que había que recibir y no chistar // ahora ya no es así/ [...] / y si se quieren casar / quieren casarse con una persona que ellos realmente conozcan // y que sepan que es la persona adecuada y por eso / viven antes con ellos para conocerla también en un ámbito en que uno no conoce antes si es que no se va a vivir con la persona / entonces creo que como que están más con los pies en la tierra a lo mejor // todo antes era muy idílico // la gente se casaba / enamoradísima y después se encontraban con la dura realidad en el día a día // y / y no sabía vuelta atrás // entonces ahora hay vuelta atrás pero también los jóvenes saben que no es una vuelta atrás que sea tan simple / entonces **ellos no quieren / pasar por ese sufrimiento / y es co. es súper comprensible / encuentro yo** (SCL_095)

4.1.4. Pensar

Pensar aparece únicamente en el corpus de entrevistas semidirigidas, específicamente en las argumentaciones, en dos ocasiones. Si bien su uso en aserciones es sumamente común, su empleo en forma de atenuante es menor debido a la carga cognitiva que su significado posee, puesto que usualmente se relaciona con “formar o combinar juicios en la mente” (Real Academia Española, 2014). En el caso que se presenta a continuación, el verbo *pensar* aparece conjugado en primera persona singular del presente indicativo en compañía de una conjunción que inserta una oración subordinada completiva:

13. E.: pero **¿por qué cree usted por ejemplo que los jóvenes de ahora postergan eso de casarse y todo?** // porque ahora se casan onda mucho más viejos de lo que se casaban antes así
I.: porque **pienso que *hay menos compromiso que en / o sea hay una falta de compromiso igual en los jóvenes*** / de tener miedo a comprometerse a adquirir responsabilidades (SCL_055)

4.1.5. Considerar

El verbo *considerar*, si bien se distingue, en conjunto con *creer*, por ser uno de los verbos más prototípicos según autores como González Ruiz (2015), su aparición en el corpus se limita a una en las argumentaciones. En este caso, el verbo aparece conjugado en primera persona singular del presente indicativo en compañía de su respectivo pronombre personal y una conjunción que inserta una oración subordinada completiva, tal como se ilustra en el siguiente ejemplo:

14. E.: así no más es / **¿y creís que clasifiquen?**
I.: eeh yo creo que sí / yo creo que sí que clasifican / porque este caballero / como no es un tony / él hace / está haciéndolo todo de de manera de tal / **yo considero que / *si si no resulta / es porque / los chilenos no tenemos capacidad para enfrentar eeh compromisos grandes*** / al menos así futbolísticos (SCL_065)

4.2. Caracterización de los factores estructurales, enunciativos, situacionales y pragmático-discursivos de los atenuantes en actos de habla asertivos

En el presente apartado se dará cuenta de los factores estructurales, enunciativos, situacionales y pragmático-discursivos que caracterizan los usos atenuantes de los verbos de actitud proposicional en actos de habla asertivos en narraciones de experiencia personal, argumentaciones y conversaciones coloquiales. Asimismo, se presentarán datos relacionados con la frecuencia de aparición de cada característica con la finalidad de crear un perfil para cada género discursivo, los cuales podrán ser comparados en el siguiente apartado.

4.2.1. Factores estructurales: posición discursiva y tipología textual

De acuerdo con lo planteado por Albelda et al. (2014) en su ficha metodológica, los factores estructurales corresponden a aquellos rasgos relacionados con la construcción del discurso que contribuyen a establecer tanto la función de la atenuación como la motivación de su uso. Concretamente, tal categoría está compuesta por la posición discursiva del atenuante, entendida en su función interaccional, mas no sintáctica, en relación con el segmento atenuado y la tipología textual, que consiste en la determinación del tipo de secuencia textual (ya sea argumentativa, narrativa, descriptiva o fática) en la que está inserto el atenuante.

En relación con la posición del atenuante, en su mayoría se registraron casos en los que este se encontraba en posición inicial con respecto al fragmento atenuado. En concreto, se reportaron 28 casos en esta posición: 16 en argumentaciones, dos en narraciones de experiencia personal y 10 en conversaciones coloquiales, mientras que, de aquellos elementos ubicados en posición final, es decir, detrás del segmento atenuado, se registraron un total de cinco casos: cuatro en entrevistas semidirigidas, particularmente en el corpus de argumentaciones, y un caso en conversaciones coloquiales. Tal diferencia se podría deber principalmente a que la posición inicial del atenuante genera una “barrera” al inicio del turno que protege la imagen propia del hablante de algún daño que pueda provocar su intervención, sobre todo si esta es controversial o contraria a lo propuesto por alguno de los interlocutores, tal como se ilustra en el ejemplo (3).

En cuanto a la posición final, Albelda et al. (2014) la asocian a la acotación de una opinión a un ámbito, ya sea personal o público, por lo que este uso en particular de los verbos de actitud proposicional se relaciona en mayor medida con establecer que los dichos corresponden a un juicio personal que puede o no ser verdadero, y, por tanto, no debe tomarse en serio ya que, quien emite, también duda de su opinión. Asimismo, la acotación de la opinión a la propia persona podría constituir una estrategia que propicia el entendimiento entre las partes, debido a que tiene la finalidad inmediata de respetar los juicios de los otros. Tal característica puede ser vista en el ejemplo (5) perteneciente al corpus de conversaciones coloquiales, en el cual dos amigos comentan sobre un conocido en común: el hablante A señala que este es algo antipático, a lo que B responde de forma contraria. Por lo anterior, A comienza a argumentar sus dichos, pero termina modificando su opinión respecto al sujeto debido a la reacción de

su interlocutor quien se mostraba en desacuerdo. De esta forma, A utiliza *creo* en posición final para demostrar que duda respecto a su opinión anteriormente emitida acotando el juicio a su persona, el cual, a su vez, debido a la presencia de *yo*, acentúa la subjetividad de la opinión con la finalidad última de disminuir la fuerza de la afirmación (Dumitrescu, 2006), facilitando de este modo la aceptación del enunciado por parte del oyente. Cabe destacar, además, que la ubicación de la atenuante en esta posición podría responder a un análisis sobre la marcha del comportamiento del interlocutor con el fin de determinar si es realmente necesario atenuar o no el contenido emitido.

En lo que respecta a la tipología textual, únicamente se encontró un caso de intervención narrativa, correspondiente al corpus de narraciones de experiencia personal, mientras que se registraron 21 intervenciones argumentativas en el corpus de argumentaciones, 11 en conversaciones coloquiales y una en narraciones de experiencia personal. Las intervenciones argumentativas poseen más casos de atenuación debido a que estas por lo general surgen como reacción o respuesta ante una pregunta directa u opinión. Lo anterior es aún más evidente si se establece una relación con el género discursivo: por la manera en la que las argumentaciones están construidas, considerando además que los ejemplos que conforman el corpus fueron obtenidos por medio de una entrevista semiestructurada, es consecuente pensar que la atenuación aparezca con mayor frecuencia en fragmentos con estas características dado que, según lo planteado por Guerrero et al. (2020b), la estrategia retórica se desencadena gracias a una petición de opinión respecto a temáticas que pueden ser evaluadas como más o menos controversiales por parte de los informantes:

15. E.: **diga todo lo que piensa**

I.: ahora se van con // se van los niños / para qué vamos a estar con con tutti como dicen ellos / no a a o sea altiro // eeh como que ¡ah! me le olvidó una palabra que usan los niños ahora / los jóvenes de ahora // bueno la cosa es que

E.: ¿el ponceo?

I.: eeh eeh sí con el ponceo y no ponceo y de todo un viaje alti o sea ser // sin ofenderlos no porque

E.: no no no pero

I.: yo no ando con niños y tampoco lo he visto // pero sí quee me atrevería a opinar un poquito de quee **yo creo que se conocen y a la noche después a que pase altiro todo** / pueda que pase / no lo aseguro porque no lo he visto (SCL_067)

En el fragmento anterior, el entrevistador le pregunta a la informante que diferencias existen entre las relaciones amorosas de antes y las de la actualidad. La informante cuenta su experiencia, destacando que en su época se coqueteaba a través de cartas. Frente a esto, el

entrevistador motiva a la informante a seguir comentando, por lo que la mujer, al darse cuenta de lo controversial de sus declaraciones —las que aluden a una gran cantidad de personas— opta por atenuar el segmento argumentativo a través del uso de diferentes tácticas atenuantes, entre ellas, el uso del verbo *creer*. Cabe destacar que, al igual que lo ocurrido en el ejemplo (5), el sujeto está explícito, resaltando la presencia del hablante en la situación comunicativa, lo que se traduce en una responsabilización por parte de la informante del mensaje, facilitando la expresión de una opinión (Xie, 2019).

En la misma línea argumental anterior, según las propuestas de Soler Bonafont (2018a), los verbos de actitud proposicional pueden introducir “una predicación con valor de creencia u opinión” (p. 1108) dependiendo de la forma en que los hablantes deseen comunicar su punto de vista: expresando una afirmación con un bajo grado de certeza, lo que correspondería a una creencia, o manifestando un juicio con el que está completamente de acuerdo, correspondiente a una opinión. Ante este panorama es que Albelda et al. (2014) proponen que, en el caso de los verbos de actitud proposicional, la posición inicial del atenuante se relaciona con estos dos valores, por lo que para identificar una u otra función se deben tener en consideración fundamentalmente dos elementos además de la posición: 1) la tipología textual del segmento atenuado y 2) el tipo de acto de habla.

En el fragmento perteneciente al corpus de argumentaciones que se presenta a continuación, el entrevistador le consulta al informante, un hombre con una familia establecida a temprana edad, su opinión en relación con la tendencia actual que tienen las personas adultas jóvenes de posponer lo más posible el tener hijos:

16. E.: no / pero más que nada **¿por qué crees tú que? / ¿por qué pasa eso?**
I.: ¿lo de postergar la paternidad? / uy bueno / es que yo creo que es un tema muy profundo / y / **yo creo que en general / nuestra generación digamos / ha sido / como bastante más inmadura**
(SCL_078)

En cuanto a sus factores estructurales es claro decir que el ejemplo antes presentado posee un atenuador en posicional inicial, y que el segmento corresponde a intervención argumentativa del informante. Asimismo, si se observa con detención, el verbo de actitud proposicional cumple su función atenuadora por medio de la expresión de su enunciado en forma de duda o probabilidad, en parte porque no quiere ser tajante ni demostrar imposición de su idea (Xie, 2019), y también porque el sujeto en cuestión, al ver que su intervención

puede ser polémica debido a que corresponde a una apreciación dirigida a un gran segmento de la población del cual probablemente, tanto el entrevistador como el informante formen parte debido al uso del pronombre posesivo *nuestra*, prefiere modalizar sus dichos para velar por la imagen social de ambos interlocutores a través de “la producción de efectos corteses en los intercambios verbales” (Xie, 2019, p. 222).

En el siguiente caso perteneciente al corpus de narraciones de experiencia personal el entrevistador le pregunta a la informante cuál fue su susto más grande. La mujer declara que tal hecho corresponde al nacimiento de su hija, puesto que esta tuvo que estar internada en la unidad de cuidados intensivos. Sin embargo, destaca especialmente un momento en el que camino al sector donde estaba la recién nacida, la enfermera que la acompañaba le pide rezar. La madre, asustada, le pregunta el porqué, sin embargo, la enfermera no responde. La informante se comienza a preocupar ya que piensa que algo malo le pasó a su hija, por lo que se altera y empieza a subir su tono de voz dirigido a la enfermera:

17. **yo creo que la llegué a zamarrear** es que por donde vamos a pasar /está la morgue y ahí penan y yo aah / me importó así pero me daba lo mismo /porque yo me estaba pasando películas que le había pasado algo a ella porque ella me decía que rezara y que rezara que no me podía decir y todo (SCL_055)

Si se observa detenidamente el ejemplo presentado, la informante manifiesta una profunda distancia con su enunciado, dado que la construcción *yo creo que* reduce el nivel de certeza de la aserción con la finalidad inmediata de proteger su autoimagen y así no ser percibida como una persona violenta. De esta forma, el hablante modaliza la información que entrega: “ya no es una realidad, sino una posible realidad” (De Saeger, 2006, 273).

Si bien ambos ejemplos parecen ser similares, una vez analizados es posible darse cuenta de que la única diferencia significativa, a nivel estructural, es el tipo de segmento al que pertenecen: por un lado, el ejemplo (17) forma parte de un segmento argumentativo, mientras que por el otro lado el caso (18) corresponde a una intervención narrativa. En suma, es congruente pensar que dependiendo de la tipología textual del atenuante, su utilización se puede orientar en dos direcciones: la reducción de la seguridad, en el caso de las

intervenciones narrativas, y la minimización de una opinión, en el caso de las intervenciones argumentativas.

4.2.2. Factores enunciativos: contenido de lo dicho en relación con las imágenes de las personas y fuerza ilocutiva del acto de habla

Los factores enunciativos, tal como su nombre lo indica, corresponden a elementos que se encuentran al momento de configurar la enunciación en un contexto comunicativo, los cuales, según la propuesta de Albelda et al. (2014), pueden vincularse con dos dimensiones: la intención comunicativa de quien enuncia de acuerdo con el tipo de mensaje y el destinatario de este y la relación entre el mensaje y la imagen social de los interlocutores u objetos del enunciado. Respecto a este último punto, los autores proponen cuatro variantes de esta variable: 1) Atenuación de un contenido en el que no están involucradas las imágenes, 2) Atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente, 3) Atenuación de un contenido negativo para un interlocutor que no está presente en la interacción (o una institución) y 4) Atenuación de un contenido positivo, halagador, realzador o con consecuencias positivas para algún interlocutor. En el caso del corpus analizado en esta investigación, en un total de 18 casos (uno en narraciones de experiencia personal, 15 en argumentaciones y dos en conversaciones coloquiales) se atenuó un contenido negativo para un interlocutor que no estaba presente en la interacción, principalmente porque los usos atenuantes de los verbo de actitud proposicional se dan con mayor frecuencia en el corpus de argumentación, el cual, como se mencionó en el apartado anterior, se caracteriza por ser recolectado a través de entrevistas semidirigidas que por lo general, se basan en ejes temáticos relacionados con instituciones o grupos. En el caso (13), por ejemplo, el entrevistador le pregunta al informante cuales cree él que son las causas de que los jóvenes hoy en día pospongan el casarse. Ante esto, el informante menciona que él opina que la juventud tiene miedo a adquirir responsabilidad, pero atenúa tal información utilizando el verbo *pensar* para rebajar la certeza de su opinión y así no dañar la imagen de ese grupo generacional en particular.

En segundo lugar, en tanto recurrencia de uso, se encuentra la atenuación de un contenido negativo para los interlocutores presentes, ya sea el hablante o los participantes de la situación comunicativa. Particularmente, se encontraron 13 ejemplos de este uso: uno en narraciones

de experiencia personal, tres en argumentaciones y nueve en conversaciones coloquiales. Al contrario de lo sucedido en el caso anterior, la mayoría de los casos de este tipo de atenuación se encuentran en el corpus de conversaciones coloquiales dado que, al tener un formato más espontáneo, tanto en temáticas como en turnos, es natural que los participantes atenúen reacciones contrarias, interrupciones u opiniones controversiales con el fin de no dañar la imagen del resto de los interlocutores. Por ejemplo, En el caso (7), perteneciente al corpus de conversaciones coloquiales, un grupo de amigos discuten sobre la infravaloración que tienen las humanidades en el sistema educativo, dado que constantemente la educación se enfoca en el desarrollo de habilidades lógico-matemáticas. A, además, agrega que en el caso del colegio al que todos los interlocutores asistían, tal situación también se presentaba, dado que es un problema transversal en los colegios científico-humanistas. Sin embargo, el participante C se muestra en desacuerdo, pero inicia su intervención atenuando su opinión por medio del verbo *sentir* con el fin de cuidar su imagen desde el principio y no dar la posibilidad de crear conflictos.

En cuanto a la última de las formas de atenuar el mensaje y su efecto en la(s) imagen(es) social(es), esta solo se registró en dos casos pertenecientes al corpus de argumentaciones. Tal situación da cuenta de que en una entrevista semidirigida no tan solo los hablantes mitigan aseeraciones negativas, sino que también atenúan los halagos para mantener una imagen neutral sobre sí mismos. En el ejemplo (9), perteneciente al corpus PRESEEA de argumentaciones, el informante le comenta al entrevistador las diferencias que él observa entre la generación actual de jóvenes y la juventud de su época. Entre sus comentarios el sujeto afirma que los adolescentes de hoy en día no son tan correctos como antes a causa de la exposición a la televisión, la cual, muestra con mayor libertad cuestiones que antes eran tabú. Ante esto, el informante menciona que los jóvenes de ahora son fáciles de mal influenciar, por lo que hay que tenerlos bajo control como padres para que sean buenas personas. Así es como el hablante introduce el tema de la crianza de sus hijos en la conversación, afirmando que estos son buenos niños dado que él es un buen padre. Sin embargo, el informante plantea esta idea utilizando el verbo de actitud proposicional *encontrar* como atenuante con el fin de reducir la fuerza ilocutiva del halago hecho hacia él mismo, para así no potenciar su imagen positiva debido a que esto puede poner en riesgo su cara social frente al entrevistador con quién tiene una relación más bien asimétrica y una alta distancia social.

En conclusión, en las argumentaciones se gestiona con mayor frecuencia la imagen social tanto propia como de otros interlocutores presentes y no presentes en el intercambio comunicativo, a diferencia de lo que ocurre en las conversaciones coloquiales, en las cuales se presta mayor atención a la imagen personal propia y de interlocutores presentes en la conversación. En la narración, por el contrario, no se resguarda la imagen de los otros, solo la propia. Además, solo en argumentaciones se rebajan halagados y valoraciones positivas, pero únicamente cuando estas son hacia sí mismos, principalmente por el contexto +formal que tienen las argumentaciones y al mayor control lingüístico y de imagen que se tiene en estas circunstancias.

Ya en el ámbito de los actos de habla, la gran mayoría de los ejemplos encontrados en los corpus analizados corresponden a actos asertivos de opinión, a excepción de un solo caso de acto asertivo de información, el cual coincide con ser el único segmento narrativo que, por lo demás, pertenece al corpus de narraciones de experiencia personal. Tales datos implican que para que este tipo de uso se presente en la interacción, se deben cumplir dos requisitos: ser un acto asertivo de información y pertenecer a un segmento diferente al argumentativo. Si bien se espera que en las narraciones de experiencia personal existan, más que nada, actos de habla asertivos de información, debido a la estructura misma de los relatos pueden encontrarse actos asertivos de opinión, tal como sucede en el siguiente ejemplo perteneciente al tipo de discurso antes mencionado:

18. tenían que andar con casco / chaqueta entonces eran uno más no una más / y por lo tanto las mujeres se perdían en ese ambiente/ pero **yo creo que ellas ganaron en el tiempo porque conocieron muy bien / al / sexo opuesto** (SCL_094)

El informante le cuenta al entrevistador como es que estaban distribuidas las facultades y las universidades durante los setenta, incluyendo antecedentes de cuantas mujeres había en algunas carreras. En relación con las mujeres de las carreras, el informante menciona que aquellas que eran parte de la Universidad técnica tenían actitudes poco femeninas, puesto que debían usar ropa y accesorios típicamente asociados a los hombres, los cuales hacían pensar al informante que muchas de estas eran lesbianas. Sin embargo, termina su comentario implicando que, aunque no ellas no fueran homosexuales, de cualquier forma, obtenían conocimientos acerca del género opuesto que las podrían ayudar después a encontrar pareja. En este caso en particular, el acto de habla asertivo de opinión aparece integrado en la sección

evaluativa del relato, por lo que, en términos estructurales, está más cerca del comportamiento esperado en argumentaciones y conversaciones coloquiales dada su tipología textual que lo prototípicamente encontrado en narraciones.

Si bien solo existen dos casos en los que se atenuó en narraciones de experiencia personal, tales registros indican que en este tipo de discurso se puede atenuar tanto en actos asertivos de información, como por ejemplo en la orientación y la complicación del relato, y en actos asertivos de opinión, cuando el hablante se encuentra en la parte evaluativa de la narración. En ambos tipos de actos, lo que los hablantes hacen es mitigar el contenido de lo dicho, puesto que se trata de partes estructurales de la cadena narrativa que podrían ser potencialmente controversiales. Cabe destacar, además, que tanto en argumentaciones como en conversaciones coloquiales se pueden encontrar secuencias narrativas, aunque con base en el análisis de los corpus, no se registró atenuación en actos asertivos de información, lo que podría indicar que los hablantes, en este tipo de situaciones, prefieren atenuar sus aserciones informativas utilizando otros métodos.

4.2.3. Factores situacionales: temática y registro

Con base en el análisis de los corpus utilizados en esta investigación, se lograron agrupar los temas en los que aparecían los usos atenuantes de los verbos de actitud proposicional en tres ejes temáticos principales: 1) temas polémicos de conocimiento general (instituciones como la iglesia y el estado, política y diferencias generacionales), 2) temas cotidianos (experiencias pasadas, miedos, personas en común, estudios y familia) y 3) temas tabúes (muerte). Como es esperable, se trata de temas potencialmente conflictivos, donde el uso de atenuantes queda justificado.

En torno al primero de los ejes temáticos mencionados, los casos registrados en su mayoría forman parte del corpus de argumentaciones puesto que, entre más polémico y transversal sea el tema, más fácil es obtener secuencias argumentativas en una entrevista semidirigida:

19. E ya / ¿en qué forma has visto favorecida o cómo se llama la otra palabra / el antónimo / como en desmedro de la gente este nuevo sistema de transporte?

I.: a ver /

E.: perjudicada

I.: a ver lo que pasa es que / lo que **yo creo que se** / el que planificó / mal (SCL_054)

En el ejemplo (20) el entrevistador le pregunta al informante por los defectos del nuevo transporte público. El informante al darse cuenta que tiene que dar detalles negativos acerca de este comienza su intervención justificando su opinión utilizando *lo que pasa es que* para inmediatamente después posicionar su yo subjetivo en la enunciación y atenuar su aserción mediante *creo que*, el cual, en este caso, funciona como un modalizador de opinión, puesto que acerca al hablante a su enunciado pero rebaja la fuerza ilocutiva del acto de habla por medio de la elección de este verbo por sobre otros de su categoría que se encuentran más cercanos a la expresión de certeza. Si bien la institución interpelada en la interacción no está presente en la situación comunicativa, el informante debe ser cuidadoso con sus declaraciones para proteger su imagen frente al entrevistador, lo que tiene como consecuencia lo planteado por Briz y Albelda (2013): a menor coloquialidad, mayor control tanto de lo producido como de los efectos que esto puede causar, y, por consiguiente, mayor actividad atenuadora.

Cabe destacar que, sin embargo, al ser tópicos generales, estos también se hacen presentes en conversaciones coloquiales, tal como sucede en caso del ejemplo (1), en el cual la conversación se basa en los escándalos de la iglesia. La aparición de un atenuante, en el caso antes mencionado se hace aún más necesaria si se tiene en consideración que es un tema controversial y que además es una institución, lo que implica un mayor nivel de exposición al dar una opinión, dado que existen diferentes posturas respecto a este. En este caso en particular, al hablante percatarse de las diferencias de opinión que tiene con B, replantea su intervención anterior con tal de no dañar su imagen ni la de su interlocutor, por lo que opta por atenuar su afirmación para suavizar su propia opinión con el propósito de evitar realizar un ataque a su interlocutor. Briz (2005) llama a este tipo de estrategias “atenuación dialógica”, dado que tiene como finalidad la expresión de incertidumbre ante lo dicho por otro interlocutor. Considerando lo anterior y siguiendo a Pano (2018), en este caso en particular se generarían dos efectos sobre la aserción: evaluar lo dicho como opinión y fingir una reducción del compromiso hacia la verdad expresada.

Por otra parte, los temas cotidianos se hicieron presentes en los corpus de narraciones de experiencia personal y en el de conversaciones coloquiales dado que estos nacen y promueven un registro más coloquial. En el caso las conversaciones, los tópicos cotidianos

fueron co-construidos entre los participantes de la interacción, lo que permitió que los interlocutores abordaran temáticas más dependientes del conocimiento compartido del grupo, como es el caso del ejemplo (21) en el cual la conversación gira en torno a los dichos de B quien interviene en la conversación presentando su rechazo a la forma de enseñar las humanidades que tienen los profesores de su colegio dado que considera que hay una gran falta de contenidos, además de una actitud pasiva y sin ganas por parte de los profesores al momento de enseñar. Teniendo en consideración ese contexto, C construye el relato en conjunto con A al mismo tiempo que se muestra en desacuerdo con los dichos de su interlocutor, dado que, para C, el ser tranquilo es una característica positiva.

En el caso de las narraciones, al menos en los dos casos en los que se registró atenuación, la narrativa estaba orientada a la descripción de una experiencia del pasado relacionada con los estudios, como en el ejemplo (19) o, en su defecto, con alguna experiencia que haya resultado terrorífica para el informante, como es el caso del ejemplo (9).

En cuanto a las temáticas tabúes, tal como sucede en el caso de los temas polémicos, estos se ven representados en argumentaciones y conversaciones coloquiales, aunque en menor medida en ambos géneros. En el caso del ejemplo (4) perteneciente al corpus de conversaciones coloquiales, el interlocutor B les menciona a sus amigos que desearía morir antes de tener que hacer la entrega de un trabajo, a lo que el hablante A le sugiere que una mejor opción sería morir después de la entrega, pero atenúa su recomendación utilizando el verbo *creer* en su forma performativa para que sus dichos no suenen tajantes. Si se analiza a profundidad la conversación, es posible decir que, si bien la muerte constituye un tema tabú, no utilizan eufemismos para referirse a ella, lo que indica una rebaja en la seriedad con la que se toma el tema.

En cuanto a los registros, en el caso de las argumentaciones es más formal debido a la organización intrínseca que tienen las entrevistas semidirigidas, es decir, el formato pregunta-respuesta con turnos bien establecidos, las temáticas tratadas y la distancia social entre los participantes de la interacción, lo cual se traduce a una mayor exposición de la imagen, y, en consecuencia, en un mayor control de lo comentado. En suma, estas características tienen como resultado una mayor actividad atenuante por parte del hablante, al mismo tiempo que en el uso de un lenguaje más cuidado y cercano a la norma. Véase el

ejemplo (15), en el que el informante utiliza términos propios del tópicos a tratar tales como *ideología, política partidista y cuestiones sociales* para adaptar su forma de hablar al contexto en el que se encuentra, demostrando así un mayor control del discurso y a su vez, un gran conocimiento sobre el tema en cuestión.

Por otra parte, en el caso de las conversaciones coloquiales, el registro es +coloquial, dado que en una conversación espontánea entre sujetos que son más cercanos socialmente hablando, los interlocutores tienen menos conciencia y control de sus dichos, lo que implica una menor actividad atenuadora y un uso de léxico más dependiente del contexto comunicativo en el que se desarrolla, tal como se muestra en el siguiente ejemplo:

20. A: no me metai a mí en eso yo no he dicho nada de que me moleste que vengai o no/ me molesta que me retes no que vengai
C: mm/ es que yo cacho que vo// apenas entra/ deja la hueá allá/ no tirí eso ahí/ e-entonces/ a mí me llenai con eso
B: ¿lo hago contigo cuando llegai?/// no te digo niuna cosa ¿cierto? §
A: no porque yo llego y subo al tiro po entonces [no dejo nada acá botado me siento aquí]
B: [noo/ te sentai aquí// la mochila aquí]
A: a conversar contigo no más/ cuand- los otros días yo entro ↑/ y voy al baño al tiro y [después subo]
B: [aa sí/ porque por lo] general viene/ abre la puerta así/ y yo la miro por la ventana y la S parece perrito ahí (RISAS)
C: **yo creo que eso es lo más que molesta** (SCL_008)

En este caso, los hablantes utilizan frecuentemente formas propias del español de Chile, tales como el voseo verbal, y palabras como *hueá* y *cachai*. Tales elementos indican un gran nivel de espontaneidad del discurso, y, por ende, unos tratos menos corteses debido a la gran cercanía social entre los interlocutores.

4.2.4. Factores pragmático-discursivos: función general del atenuante

De entre las tres funciones generales del atenuante presentadas en el marco teórico de esta investigación la autoprotección de la imagen fue la más utilizada, dando un total de 22 usos: dos en narraciones de experiencia personal, dos en conversaciones coloquiales y 18 en argumentaciones, mientras que la función de prevención del daño a la imagen del otro se reportó nueve veces: dos en argumentaciones y nueve en conversaciones coloquiales, con la particularidad, en ambos géneros, de siempre estar combinada con la autoprotección.

En el género conversación coloquial la mayoría de sus usos se relacionó con la prevención de una amenaza a la imagen del otro puesto que la aparición del atenuante se daba con mayor frecuencia en contextos reactivos, es decir, como respuesta a otra opinión, por lo general contraria, o una interpelación directa a lo dicho:

21. A: a mí de las hipótesis o teorías o de lo que sea que uno puede imaginar mientras estai vivo respecto a la muerte/ como que si me muero no me gustaría llegar a ver a la gente que vi en vida qué aburrido/ en verdad es como que quiero morir y morir ya sea-
B: ¡y descansar po hue(v)ón! (RISAS)
A: **si vai a quedar pa'l cielo pa'l infierno pa(ra) lo que sea como de en otra forma viendo algo desconocido** no como *oo hola abuelo/ aquí nos volvemos a encontrar* así como (RISAS)
B: igual **yo creo que** es lo que- / *como que se da lo que uno espera* porque iguaal
A: naa ¿en serio?
B: o sea **yo creo**
A: ¿en serio? (RISAS) (SCL_003)

La conversación de B y sus amigos gira en torno a las experiencias cercanas a la muerte de los participantes. Ante esto, A menciona no creer en las hipótesis sobre lo que hay después de morir puesto que en su caso particular no le gustaría ver a personas que conoció en vida. Así es como, luego de una intervención de B, el interlocutor A insiste con el tema y plantea que después de la muerte hay algo desconocido, burlándose de la idea de reencontrarse con seres queridos. Así es como este comentario desencadena la reacción de B, quien, al saber que su comentario va en contra de lo dicho por su interlocutor, utiliza el atenuante *yo creo que* para suavizar su opinión y mostrarse abierto al diálogo al mismo tiempo que muestra su desacuerdo. Lo anterior cobra más sentido si se tiene en consideración que las imágenes de los interlocutores se construyen en base a la relación que mantienen sus “yo sociales”, por consiguiente, y según lo planteado por Hernández Flores, “si la imagen del destinatario queda reforzada, destacada o protegida, también la del hablante se refuerza, destaca o protege” (2013, p.183). En conclusión, B vela por el mantenimiento de la imagen del otro al no presentar de forma abierta su desacuerdo y a la vez protege su propia imagen social al mostrar desapego con su idea, manteniendo en todo momento un valor de cortesía.

Al contrario de lo sucedido en el género anterior, en el caso de las narraciones de experiencia personal la única función que se registró fue la autoprotección de la imagen, puesto que la estructura misma de la narración y la forma de recolección de esta, benefician la no interacción con el otro, y por ende, un bajo porcentaje de amenaza o daño hacia el interlocutor, como se puede observar en el ejemplo (9), en el que la informante reduce la

fuerza ilocutiva del acto asertivo de información para no verse expuesta ante posibles críticas por su actuar en contra de la enfermera. Lo mismo ocurre con el caso de las argumentaciones en donde, en su mayoría, se reportaron casos de salvaguarda del *yo* debido a que, a mayor formalidad, mayor exposición de la imagen propia, sobre todo en el contexto de una entrevista semidirigida, en la cual, se presentan opiniones respecto a temas de interés para el entrevistador:

22. E.: ¿qué cosas a notado así como diferente? / qué cosas puede contar
 I.: eeh qué puedo decirte / es que hay muchas cosas
 E.: ya
 I.: **realmente yo le hecho toda la culpa a la televisión**
 I.: ve las fallas / pero desgraciadamente a nala nadie tiene esa oportunidad pues / a nadie le enseñó a ser papá ni mamá
 E.: mm
 I.: y va a meter las patas una y mil veces / pero en general **yo encuentro que lo hice bien** / a lo mejor estoy equivocado (SCL_072)

4.2.5. Síntesis de los resultados

En el presente apartado se dará cuenta de los resultados más relevantes encontrados luego del análisis de los corpus. Concretamente, a continuación, se muestra una tabla en la que se organiza la información más importante en relación con los tipos de verbos de actitud proposicional, por lo que no se incorporan todos los factores descritos en los apartados anteriores.

Tal como en las tablas ya presentadas, las funciones pragmático-discursivas serán representadas por números, los cuales corresponden a los designados por Albelda et al. (2014) en su ficha metodológica, mientras que los géneros discursivos con sus respectivas iniciales:

Tabla 6

Síntesis de resultados según el tipo de verbo

Verbos	Tipos discursivos			Posición	Fuerza ilocutiva	Contenido de lo dicho en relación con las imágenes	Temática	Función de imagen
	N	A	C					

						de las personas		
Creer	Sí	Sí	Sí	Aparece en posición inicial y final en relación con el segmento atenuado. Asimismo, es capaz de expresar una opinión en forma de duda, fingir ignorancia o acotar la opinión a la propia persona.	Aparece en actos de habla asertivos de información y de opinión.	En todos los casos se registró atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente, ya sea hablante o participante.	En su mayoría aparece cuando el tópico de la conversación es polémico. Se registra en menor medida en temas cotidianos y temas tabúes.	Si bien se registran más casos de la función 1, la combinación de funciones 1 y 2 se presenta de forma abundante de igual manera.
Sentir	No	Sí	Sí	Aparece en posición inicial y final en relación con el segmento atenuado. Asimismo, es capaz de expresar una opinión en forma de duda o acotar la opinión a la propia persona.	Aparece en actos de habla asertivos de opinión.	En todos los casos se registró atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente, ya sea hablante o participante.	En su totalidad sus aparaciones se limitan a temas cotidianos.	En su mayoría, el atenuante cumple la función 1 y 2 combinadas, aunque también se registran casos en los que se utiliza la función 1 por sí sola.

Encontrar	No	Sí	Sí	Aparece en posición inicial y final en relación con el segmento atenuado. Asimismo, es capaz de expresar una opinión en forma de duda o acotar la opinión a la propia persona.	Aparece en actos de habla asertivos de opinión.	La mayoría de las veces se utilizó para atenuar un contenido negativo para un interlocutor presente, aunque también se reportaron dos casos en que su uso se enfocó en la atenuación de un contenido halagador.	La mayoría de las veces se utiliza en temas polémicos, mientras que en el resto de ocasiones se ocupa en tópicos cotidianos.	En todos los casos el atenuante cumple la función 1.
Pensar	No	Sí	No	Aparece en posición inicial respecto al segmento atenuado. Asimismo, se utiliza para la expresión de opinión en forma de duda o probabilidad.	Aparece en actos de habla asertivos de opinión.	En todos los casos se registró atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente, ya sea hablante o participante.	En su totalidad sus apariciones se limitan a temas polémicos.	Uno de los casos cumple la función 1 mientras que el otro cumple tanto la función 1 como 2.
Considerar	No	Sí	No	Aparece en posición	Aparece en actos de	En todos los casos se	En su totalidad su	El único caso

				inicial respecto al segmento atenuado. Asimismo, se utiliza para la expresión de opinión en forma de duda o probabilidad.	habla asertivos de opinión.	registró atenuación de un contenido negativo para algún interlocutor presente, ya sea hablante o participante.	aparición se limita a temas polémicos.	registrado cumple la función 1.
--	--	--	--	---	-----------------------------	--	--	---------------------------------

Fuente: elaboración propia

4.3. Comparación de los resultados entre narraciones de experiencia personal, argumentaciones y conversaciones coloquiales del español chileno

En cuanto al comportamiento de la atenuación por medio de verbos de actitud proposicional en cada corpus, se concluyó que es en las argumentaciones donde más se presenta este tipo de estrategia atenuadora, seguido por las conversaciones coloquiales y finalmente, las narraciones de experiencia personal. En términos generales, lo anterior se condice con lo planteado por Briz y Albelda (2013), quienes aseguran que, a mayor formalidad, mayor presencia de actividad atenuadora. Sin embargo, existen matices: en el caso de las narraciones, si bien se adopta un registro más formal que, por ejemplo, en las conversaciones coloquiales, la casi nula aparición de atenuación mediante verbos de actitud proposicional en el corpus antes mencionado puede deberse a tres factores que tienen una mayor incidencia en el comportamiento de esta estrategia que el estilo: 1) la preferencia de otros elementos atenuadores por sobre los verbos dado a la estructura misma de una narración, 2) el tipo de tópico tratado en la entrevista, el cual por lo general se relaciona con historias pasadas o cuestiones cotidianas muy poco polémicas y 3) el tipo de segmento, ya que como confirman Albelda y Cestero (2020), es muy frecuente atenuar en secuencias argumentativas, pues se exponen imágenes, especialmente la del *yo*, lo que tiene como consecuencia una mayor presencia de actividad atenuadora en argumentaciones que en narraciones, dada la estructura de estas mismas. Lo anterior podría explicar, además, la bajísima atenuación en actos de

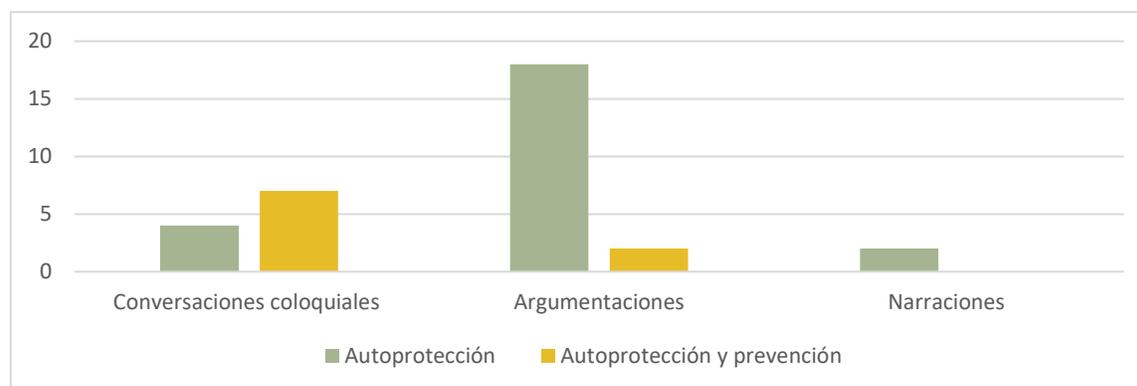
habla asertivos de información a través de esta estrategia, que según lo expuesto por Soler Bonafont (2018a) aparece sobre todo en casos en los que la imagen de quien enuncia una aseercción está altamente expuesta debido al carácter cuestionable de la información entregada.

Si bien en términos generales lo planteado por Briz y Albelda (2013) respecto a la variación genérico-discursiva de la atenuación se vio reflejado en los resultados obtenidos en esta investigación, la diferencia entre el número de apariciones de verbos de actitud proposicional con función atenuante en el corpus de argumentaciones y de conversaciones coloquiales no es tan radical como en el caso de otros elementos atenuadores, dado que la aparición se ve condicionada por el tópic y el tipo de acto de habla, factores claves para la prominencia de secuencias argumentativas en el discurso. Lo anterior se relaciona estrechamente con lo planteado por Albelda (2018), quien declara que en la conversación, género socializador por excelencia, cuando se protege la imagen ajena, también se protege la imagen propia, sobre todo cuando en esta se emiten opiniones o juicios.

Con el propósito de ilustrar los hallazgos referidos a la función de imagen, a continuación, se presenta el Gráfico 1⁷:

Gráfico 1

Frecuencia de uso de los atenuantes según su función general



Fuente: elaboración propia

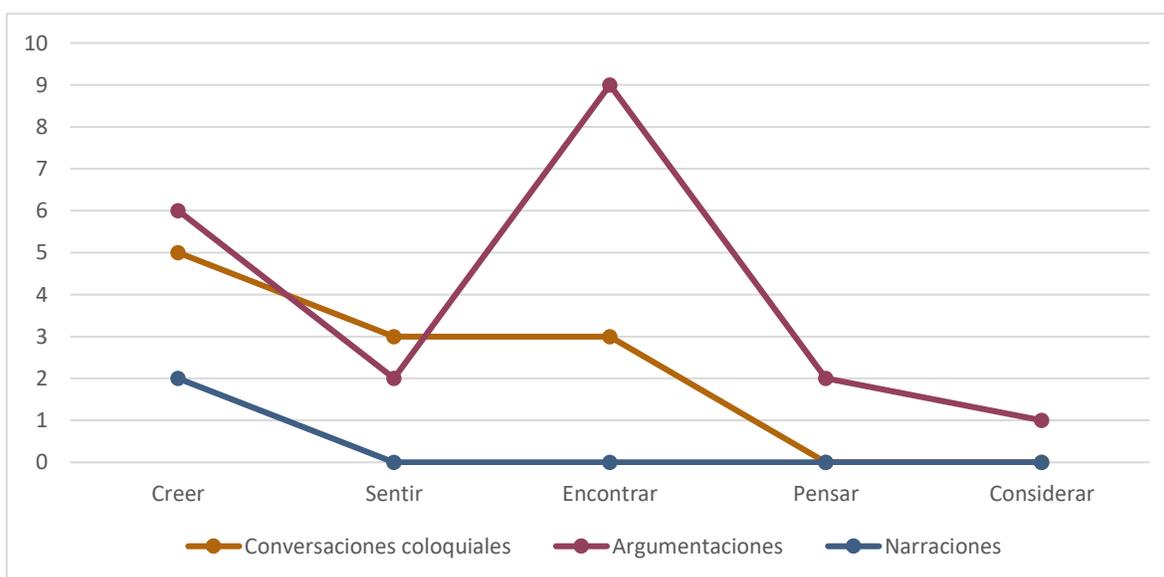
⁷ Se incluyen datos de estadística descriptiva únicamente para complementar los hallazgos del análisis cualitativo.

Con base en el gráfico, se puede observar que mientras que en los casos de narraciones de experiencia personal y argumentaciones se prefiere la autoprotección de *yo*, en las conversaciones coloquiales sobresale la combinación de funciones pragmáticas de autoprotección y prevención puesto que las constantes amenazas a la imagen hacen que la atenuación se convierta en una muestra de cortesía (Bravo, 2005), tal como plantea De Andrade (2016), quien propone que “los fenómenos de atenuación en actos asertivos se tienden a emplear para expresar cortesía para la valoración de la imagen de los hablantes” (Guerrero et al., 2020b, p.102).

Cabe destacar que si bien en el caso de las conversaciones coloquiales existe una carga cortés importante detrás de los usos de atenuación en actos asertivos, la utilización de los verbos de actitud proposicional en este género está ligada a tres objetivos claros: la demostración de desacuerdo por medio de movimientos corteses, véase el ejemplo (21), la corrección de una afirmación polémica, como en el caso del ejemplo (1), y la expresión de una opinión que, por su carácter subjetivo, está abierta a discusiones y desacuerdos tal como en el caso (11). Lo anterior, además, puede verse influenciado por la elección del verbo de actitud proposicional, la cual en esta investigación podía corresponder a uno entre las cinco opciones encontradas en el corpus, tal como se muestra en el gráfico.

Gráfico 2

Frecuencia de uso de los verbos según género discursivo



Fuente: elaboración propia

En cuanto al verbo preferido por cada género, es destacable el caso de *encontrar* en las argumentaciones, dado que su uso está lejos de ser considerado como prototípico por la literatura debido a que se relaciona regularmente con su valor perceptivo más que de opinión. Los bajos casos en lo que se utilizan verbos como *considerar* o *pensar* —este último ocupado el mismo número de veces que el verbo *sentir*— en el corpus PRESEEA de argumentaciones podría ser un indicio de que tales son percibidos como “más certeros”, debido a su cercanía con un el valor cognitivo. Sin embargo, es indiscutible la preferencia que los hablantes tienen por *creer*, verbo que, en palabras de Soler Bonafont (2018a), “introduce en el discurso una actitud evaluativa del hablante” (p. 1105) dado su carácter polisémico que lo hace capaz de funcionar como un elemento subjetivizador, sobre todo cuando se configura en su forma performativa, capaz de demostrar tanto duda como opinión. Así, en el corpus de conversaciones coloquiales, su utilización se rige principalmente por la subjetivación de una opinión dado que permite demostrar apertura ante los interlocutores con la finalidad de que estos puedan sentirse seguros de cuestionar sus dichos. Sin embargo, en el caso de las narraciones, sus usos se relacionan al efecto que llama la autora como “fingimiento de duda”, puesto que es el único verbo de actitud proposicional que por si mismo permite rebajar el nivel de certeza de un enunciado por sus características intrínsecas.

5. CONCLUSIONES

Con base en la revisión de los datos provenientes de los corpus PRESEEA y AMERESCO de Santiago de Chile y la respectiva organización de los datos y su posterior análisis, la investigación permitió llegar a las siguientes conclusiones:

Respecto al objetivo general de esta investigación, se lograron registrar dos usos atenuantes de los verbos de actitud proposicional en actos de habla asertivos presentes en narraciones, argumentaciones y conversaciones coloquiales los cuales, siguiendo los conceptos planteados por Soler Bonafont (2018a) corresponden a: a) opinión fingida, donde se presenta un juicio de manera débil y b) duda fingida, en la cual se encubre la seguridad que se tiene frente a un enunciado. Estos, a su vez, se condicen con tres mecanismos de atenuación presentados por Albelda et al. (2014) en su ficha metodológica: vinculadas con a), la atenuación por medio de la expresión de una opinión en forma de duda o probabilidad y la atenuación mediante la acotación de un juicio a la propia persona, y relacionada con b) la atenuación a través de la expresión de una información en forma de incertidumbre o ignorancia.

En segundo término, y de forma específica, se lograron reconocer cinco verbos de actitud proposicional con función atenuante en el corpus: a) *creer*, b) *sentir*, c) *encontrar*, d) *pensar* y e) *considerar*. De estos verbos, si bien los más empleados en general son a) y c), es especialmente interesante el uso de *sentir*, puesto que en trabajos como el De Saeger (2006) no se reconoce dentro de la categoría de verbo de actitud proposicional, pudiendo significar dos cosas: corresponde a un fenómeno relativamente nuevo del que no se tienen demasiados registros dada la data de las muestras con las que se trabaja y/o es un uso localizado propio de la variedad chilena del español que se utiliza en contextos de mayor subjetividad. Para poder comprobar o desmentir estas hipótesis se deberá incursionar en investigaciones contrastivas, con el fin de determinar el verdadero alcance de este uso del verbo *sentir*.

En tercer lugar, y guardando relación con el segundo objetivo específico de esta investigación, se caracterizaron con detalle en el apartado 4.2. los factores estructurales, enunciativos, situacionales y pragmático-discursivos de los elementos atenuantes. Al respecto, podría decirse que:

Sobre los factores estructurales: por lo general, los verbos de actitud proposicional con función atenuante aparecen en posición inicial respecto al segmento atenuado debido a su capacidad inmediata de evitar desacuerdos y/o proteger la imagen ante declaraciones controversiales, limitando de inmediato las posibles interpretaciones negativas que pueda tener el interlocutor respecto al hablante y sus dichos. En el caso de las conversaciones coloquiales, los atenuantes en esta posición actúan como una barrera que contribuye a rebajar una reacción en contra de un comentario u opinión del o los participantes de la interacción, mientras que en narraciones o argumentaciones se emplean de forma preventiva ante una respuesta que puede ser polémica. En contraposición la posición final representa apertura y desapego del juicio, por lo que utilizar esta ubicación podría constituir una jugada estratégica por parte del hablante, dado que este puede decidir sobre la marcha si sus dichos deben o no ser atenuados basándose en la actitud y comportamiento del interlocutor.

En cuanto a la tipología textual, en casi todos los casos, a excepción de (18), los hablantes atenuaron intervenciones argumentativas, sin importar el género, puesto que en estas es en donde más expuesta se ve la imagen de quien enuncia.

Sobre los factores enunciativos: tanto en narraciones como en conversaciones coloquiales el verbo de actitud proposicional atenúa un contenido que puede afectar la imagen de uno de los interlocutores presentes, ya sea el hablante, como en el caso de las narraciones en donde quien emite el enunciado debe salvaguardar su propia imagen porque es la única expuesta, o el de algún participante, como sucede en conversaciones coloquiales, género caracterizado por ser dialógico y en el que, por tanto, el hablante debe ser cuidadoso para no causar conflictos o dañar la imagen del otro. Por el contrario, en el corpus de argumentaciones, destaca la atenuación de un contenido negativo para un interlocutor que no está presente en la interacción o una institución debido al tipo de tópicos que se utilizan en las entrevistas semiestructuradas para elicitación de opiniones. En menor medida se hace presente en el género antes mencionado, la atenuación de un contenido positivo, halagador, realzador o con consecuencias positivas para algún interlocutor, debido a que puede perjudicar la imagen del hablante al mostrarse como alguien soberbio o adulator.

A diferencia del factor anterior, en el ámbito de los actos de habla, los tres géneros estudiados presentaron casi en su totalidad atenuación en actos de habla asertivos de opinión puesto que

son compatibles con las secuencias argumentativas, tipología con mayor presencia en el corpus. A su vez, tal predominio de este tipo de acto de habla implica que en las aserciones informativas destacan otro tipo de elementos atenuadores.

Sobre los factores situacionales: la conversación coloquial se acerca al registro informal debido a cuestiones como la cercanía social entre participantes y/o la simetría de las relaciones, factores que favorecen la improvisación sobre la marcha. Por otro lado, tanto en narraciones como en argumentaciones, pero sobre todo en esta última, el hablante se acerca más al registro formal, debido a la organización misma de la entrevista semiestructurada — instrumento con el que se recolectó el corpus de argumentaciones—, es decir, pares adyacentes pregunta/respuesta y turnos de habla bien establecidos, además de la asimetría y el tipo de tema.

En cuanto a los tópicos, se aprecian tres ejes temáticos claros: 1) temas polémicos de conocimiento general, 2) temas cotidianos y 3) temas tabúes. El primero, se registra sobre todo en argumentaciones dada su capacidad para incitar la presentación de opiniones, pero también en conversaciones coloquiales como consecuencia de la extensión de los temas. El segundo eje destaca en narraciones y en conversaciones, puesto que son temas más cercanos al hablante, en donde puede desenvolverse y posicionarse con relativa soltura. Por último, en cuanto al tercer eje temático, este únicamente fue utilizado en el género conversacional debido a que, al ser temas altamente sensibles, posiblemente los hablantes se limitan a intercambiar opiniones sobre estos con personas con las que se tenga una relación cercana, con un alto grado de confianza.

Sobre los factores pragmático-discursivos: la autoprotección de la imagen destaca por ser la función de imagen más utilizada en total. En específico, opera en casi la totalidad de los casos en argumentaciones y en el todos los pertenecientes a narraciones. Por otra parte, en el caso de las conversaciones coloquiales, destaca la combinación de la autoprotección de la imagen con la prevención de una posible amenaza a la imagen del otro, dado al carácter dialógico propio del género.

Finalmente, en cuanto a las diferencias y semejanzas de comportamiento de los verbos de actitud proposicional con función atenuante en cada género especificadas en la sección 4.3.

es posible decir que tanto las narraciones como las argumentaciones y las conversaciones coloquiales se caracterizan por la aparición de verbos atenuantes en actos de habla asertivos de opinión en secuencias argumentativas y, por tanto, por la prominencia de uso de la opinión fingida, aunque difieren en cuanto al tipo de verbo que mayoritariamente es elegido, la función de imagen y el grado de cortesía involucrado en la atenuación. Cabe destacar, además, que los resultados obtenidos en narraciones de experiencia personal no son concluyentes respecto de una tendencia de uso, lo que indica una inclinación en este tipo de género por otros mecanismos de atenuación como los presentados en las investigaciones realizadas por González Riffo (2017) y González Riffo y Guerrero (2017).

A modo de cierre, es de resaltar que, si bien esta investigación es un tanto limitada en cuestiones como la representatividad de la muestra, de todas maneras, funciona como un puntapié inicial del estudio de estos verbos en el español de Chile. Por lo anterior, las proyecciones de este trabajo de tesis se orientan a describir en mayor profundidad el funcionamiento de los verbos de actitud proposicional en otros géneros discursivos, con el fin de observar las diferencias de comportamiento en un amplio espectro, o en su defecto las funciones atenuantes de estos —u otros dentro de la misma categoría que pueden ser posteriormente encontrados— en otro tipo de actos de habla. Asimismo, sería interesante estudiar el funcionamiento de estos elementos atenuadores bajo una perspectiva sociolingüística aplicando variables sociales como el nivel de instrucción o la edad, con el propósito de determinar cuáles verbos son característicos de un grupo en concreto, además de prestarle más atención a cuestiones gramaticales o a la solidaridad entre atenuadores. Así, se podría lograr una descripción más exhaustiva de los usos atenuantes de los verbos de actitud proposicional, los cuales, en comparación, no han sido tan ampliamente descritos.

6. REFERENCIAS

- Aijmer, Karin (1997). I think –an English modal particle. En Swan, T. y O. J. Westvik (eds.), *Modality in Germanic languages: Historical and comparative perspectives*. Berlín: Mouton De Gruyters, pp. 1-48.
- Aijón, Miguel Ángel y Serrano, María José (2010). El hablante en su discurso: expresión y omisión del sujeto de *creo*, *Oralia: Análisis del discurso oral*, (13), pp. 7-38
- Albelda Marco, Marta (2008). Atenuantes en Chile y en España: distancia o acercamiento. En Briz et alii (eds.), *Cortesía y conversación: de lo escrito a lo oral*, Valencia, Universitat de València, 98-113.
- Albelda Marco, Marta (2010). ¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica basada en el español peninsular hablado, en Franca Orletti y Laura Mariotinni (edas.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Università Roma Tre y Programa EDICE, 41-70.
- Albelda Marco, Marta (2016). Sobre la incidencia de la imagen en la atenuación pragmática. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* (14) 1, 19-32.
- Albelda Marco, Marta (2018). La variación genérico-discursiva de la atenuación como resultado de la variación de la imagen. *Spanish In Context* (15) 2, 348-370.
- Albelda Marco, Marta y Álvarez Muro, Alexandra (2010). Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, (16), 79-100.
- Albelda Marco, Marta, Briz, Antonio, Cestero Mancera, Ana María, Kotwica, Dorota, y Villalba, Cristina (2014). Ficha metodológica para el análisis pragmático de la atenuación en corpus discursivos del español. ES.POR.ATENUACIÓN. *Revista Oralia*, (17), 7-62.
- Albelda Marco, Marta y Cestero Mancera, Ana María (2011). De nuevo, sobre los procedimientos de atenuación lingüística, español actual. *Revista de español vivo* (96), 9-40

- Albelda Marco, Marta y Cestero Mancera, Ana María (2020). Estudio de variación en el uso de atenuación II: Microanálisis de secuencias discursivas, actos de habla y recursos atenuantes. *Revista Signos. Estudios de Lingüística*. 53(104) 962-987.
- Albelda Marco, Marta y Mihatsch, Wiltrud [eds.] (2017). *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, Madrid · Frankfurt, Iberoamericana · Vervuert.
- Austin, John L. (1982). *Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones*. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Borrego, Julio, Gómez Asencio, José y Prieto, Emilio (1990): *El subjuntivo. Valores y usos*. Madrid: SGEL
- Bouzas Rosende, Paula (2017). Atenuación en textos informativos de prensa. *Normas*, 7(2), 91-110.
- Bravo, Diana (2005). Categorías, tipologías y aplicaciones. Hacia una redefinición de la cortesía comunicativa.
- Briz, Antonio (2002). Atenuación y cortesía verbal en la conversación coloquial: su tratamiento en la clase de ELE. *Actas del Programa de Formación para Profesorado de Español como Lengua Extranjera 2005-2006*. Instituto Cervantes de Múnich.
- Briz, Antonio (2003). La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española, en D. Bravo (ed.), *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*. Universidad de Estocolmo, libro-e, 17- 46.
- Briz, Antonio (2010a). El registro como centro de la variedad situacional. Esbozo de la propuesta del grupo Val.Es.Co. sobre las variedades diafásicas, en Fonte, I.; Rodríguez Alfano, L. (compiladoras). *Perspectivas dialógicas en estudios del lenguaje*, Universidad Autónoma de Nuevo León, México, 21-56.
- Briz, Antonio (2010b). Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística, Castañer, Rosa M^a; Lagüens, Vicente, De moneda nunca usada. *Estudios dedicados a José M^a Enguita, Zaragoza*, Universidad Autónoma de Nuevo León, 125-133

- Briz, Antonio (2018). *Al hilo del español hablado: reflexiones sobre pragmática y español coloquial*. Sevilla: Universidad de Sevilla. 244.
- Briz, Antonio & Albelda Marco, Marta (2013). Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomázein*, 288- 319.
- Cestero Mancera, Ana María y Albelda Marco, Marta (2012). La atenuación lingüística como fenómeno variable. *Oralia* 15, 77-124.
- Cestero Mancera, Ana María (2017). La atenuación en el habla de Madrid: patrones sociopragmáticos. *Rilce, Revista de Filología Hispánica*, 57- 86.
- Cestero Mancera, Ana María, y Albelda Marco, Marta (2020). Estudio de variación en el uso de atenuación I: Hacia una descripción de patrones dialectales y sociolectales de la atenuación en español. *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 935-961.
- Contreras Fernández, Josefa (2020). Mecanismos lingüísticos de atenuación en conversaciones coloquiales españolas y alemanas. *Revista Signos. Estudios de lingüística*, 53 (104), 885-909.
- De Andrade, Adriana (2016). Actos asertivos y cortesía: las diferentes estrategias utilizadas por brasileños y chilenos en el contexto académico. *Textos en Proceso* (2)1, 25-53.
- De Saeger, Bram (2006). Evidencialidad y modalidad epistémica en los verbos de actitud proposicional en español. *Interlingüística* 17, 268-277.
- Dumitrescu, Domnita (2006). Sobre la atenuación cortés en español y rumano: unas estrategias comunes. *Biblioteca Virtual Universal*, Editorial del Cardo, publicación en Internet, 1-18.
- Ferrari, Laura (2003). Modalidad epistémica y grados de certeza en los artículos de investigación. *Ponencia presentada en el III Congreso de Lenguas del Mercosur: De la teoría a la Praxis de las Lenguas*. Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina.

- Ferrari, Laura (2009). Modalidad epistémica y evidencialidad en las conclusiones de artículos de investigación. *Debate Terminológico*, 1813-1867.
- Fetzer, Anita (2014). I think, I mean, and I believe in political discourse. Collocates, functions and distribution. *Functions of language*, 21(1), 67-94.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2010). La aserción parlamentaria: de la modalidad al metadiscurso, *Oralia*, 13, pp. 97-125.
- García, Carmen & Placencia, María Elena (2011). *Estudios de variación pragmática en español*. Buenos Aires: Dunken, 308.
- Gil, José María (2001). *Introducción a las teorías lingüísticas del siglo XX*. Ril Editores.
- González Riffo, Javier (2017). *Estrategias de atenuación en narraciones de experiencia personal de hablantes de Santiago de Chile: un estudio sociopragmático*. Disponible en <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/147630>
- González Riffo, Javier Y Guerrero González, Silvana (2017). Estrategias de atenuación en narraciones conversacionales. *Lengua y Habla*, 21, 29-44.
- González Ruiz, Ramón (2015). Los verbos de opinión entre los verbos parentéticos y los verbos de rección débil: aspectos sintácticos y semántico-pragmáticos. *Círculo De Lingüística Aplicada a La Comunicación*, 62, 148-173.
- Guerrero González, Silvana (2021). La atenuación lingüística en el Corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *ALPHA: Revista de Artes, Letras y Filosofía*, 1(52), 53-76.
- Guerrero González, Silvana, Gajardo Moller, Consuelo, González Riffo, Javier, y Reyes O'Ryan, Antonia (2020a). "Lo que pasa es que la política se ha puesto farandulera": justificaciones atenuantes de aserciones de opinión en el corpus PRESEEA de Santiago de Chile. *Literatura y lingüística*, 42, 247-273.
- Guerrero González, Silvana, Gajardo Moller, Consuelo, González Riffo, Javier, y Reyes O'Ryan, Antonia (2020b). Variación genérica de las justificaciones atenuantes en español chileno. *Nueva Revista del Pacífico*, 73, 88-113.

- Grajales, Robinson (2016). Los verbos de actitud proposicional como estrategias evidenciales en el español de Medellín. *Lingüística y literatura* 69, 339-361.
- Hernández Flores, Nieves (2013). Actividad de imagen: caracterización y tipología en la interacción comunicativa. *Pragmática sociocultural*. 1(2), 175-198.
- Hooper, Joan (1975): On assertive predicates. En Kimball, J. (ed.), *Syntax and Semantics*, vol. IV. Nueva York: Academic Press, 91-124
- Medina, Isabel (2012). Los elementos atenuadores para expresar desacuerdo en el discurso oral de estudiantes E/LE universitarios de nivel B1 en contexto de inmersión: Estudio cualitativo. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada* 11.
- Meyer-Hermann, Reinhard (1988). Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español). *Anuario de estudios filológicos* (11), pp. 275-290.
- Pano Alamán, Ana (2018). Opinión y atenuación en los comentarios de la prensa digital española. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación* 73, 103-124.
- Puga Larraín, Juana. (1997). La atenuación en el castellano de Chile: un enfoque pragmalingüístico. *Tesis Y Monográficos*, 1-93.
- Real Academia Española. (2001). Pensar. *En Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/sentir?m=form>
- Real Academia Española. (2001). Sentir. *En Diccionario de la lengua española* (23.a ed.). Recuperado de <https://dle.rae.es/pensar?m=form>
- Salguero Lamillar, Francisco (1997). Problemas semánticos derivados del tratamiento de las actitudes proposicionales en un marco categorial. En *Estudios de lingüística general* (III). *II Congreso Nacional de Lingüística General* (399-410), Granada: Método Ediciones.
- Searle, John R. (1976). Una taxonomía de los actos ilocucionarios. *Teorema: revista internacional de filosofía*, 6(1), 43-78.
- Searle, John R. (1977). Actos de habla indirectos. *Teorema: revista internacional de filosofía*, 7(1), 23-53.

- Searle, John R. (1992). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Editorial Planeta de Agostini.
- Schneider, Stefan (2013). La atenuación gramatical y léxica. *Oralia* 16, 335-356.
- Schneider, Stefan (2017). Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación. En Albelda Marco, Marta y Mihatsch, Wiltrud [eds.] *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*, 23-42.
- Soler Bonafont, María Amparo (2016). La función atenuante en los verbos doxásticos del español. *Revista Internacional De Lingüística Iberoamericana*, 14(1 (27)), 75-90.
- Soler Bonafont, María Amparo (2018a) Fingimientos y atenuación en el uso de "creo". *Rilce. Revista de Filología Hispánica*. 34 (3), 1104 – 1128.
- Soler Bonafont, María Amparo (2018b). Sobre creo (que) subjetivo (e intensificador) en las sesiones de debate parlamentario. *Textos en Proceso* 4(1), 61-92.
- Traugott, Elizabeth (1989). On the rise of epistemic meanings in English: An example of subjectification in semantic change. *Language*, 31-55.
- Thompson, Sandra y Mulac, Anthony (1991). A quantitative perspective on the grammaticization of epistemic parentheticals in English. *Approaches to grammaticalization*, 2, 313-329.
- Villalba, Cristina (2018). Atenuación: algunas claves metodológicas para su análisis. *Normas*, 8, 306-316.
- Xie, Yu (2019). Dos interpretaciones de (yo) creo (que) y su uso atenuante-intensificador. *ELUA*, 33, 211-231.